

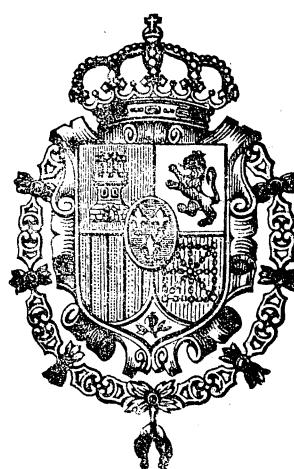
PUNTOS DE SUSCRICIÓN

Madrid: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso entresuelo.

Provincias: En las Depositarias-Pagadurías de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.

Los anuncios y toda clase de reclamaciones se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de doce á cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.

En la misma oficina se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial, al precio de 0,50 pesetas cada uno.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Madrid.....	Por un mes.....	Ptas. 1
Provincias, INCLUSO LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS.....	Por tres meses..	— 2
Ultramar.....	Por tres meses..	— 3
Extranjero.....	Por tres meses..	— 4
El pago de las suscripciones será adelantado, admitiéndose sellos de correos para realizarlo.		

IMPORTANTE

Se avisa a los señores suscriptores que no realicen el pago de cualquier recibo de este periódico oficial sin fijar la atención en su legitimidad, comparándolo con los de meses anteriores.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de guerra.

Relación nominal de lo recaudado por la Junta auxiliar de la provincia de Navarra, é ingresado en la sucursal del Banco de España de esta capital.

	PESETAS
Día 4 de Junio de 1898.	
Ayuntamiento de Urroz Santesteban, por conducto de D. Eusebio Cañas.....	100
Vecinos de idem íd.....	78'50
Feligreses de la parroquia de San Nicolás de Pamplona (segunda vez); los donantes de esta cantidad figuran en lista ya publicada.....	1.027
Ayuntamiento y vecinos de Basaburúa mayor, por conducto de D. Luis Oscoz.....	1.616'50
Empleados del Instituto Geográfico, un día de haber.....	11'12

Audencia territorial de Pamplona, un día de haber:

Ilmo. Sr. D. Víctor Coyán, Presidente.	23'52
Sr. D. Eduardo March, Fiscal.....	23'52
» Ricardo J. Ortiz, Presidente de Sala.....	23'52
» Carlos R. de Arellano, Magistrado	19'19
» Justo Val, id.....	19'19
» Tomás Burillo id.....	19'19
» Nemesio Almuzara id.....	19'19
» Joaquín Ariza id.....	19'19
» Joaquín Jarauta, id	19'19
» Fernando Gallo, Teniente fiscal..	16'86
D. Lázaro Sáinz de Robles, Abogado fiscal.....	13'25
Marcelo Otal, Secretario de gobierno.	14'45
Zacarías Mangado, Secretario de Sala.....	10
Javier Valencia, Relator.....	5
Mariano Ezcurra, Escribano de Cámara.....	5
Simón Aizpún, Oficial de Sala.....	5

Sres. Jefes y Oficiales del regimiento de América, número 14, un día de haber.....

Feligreses de la parroquia de San Saturnino, de Pamplona:

D. N	500
N.....	500
Mauricio Gisbert.....	250
Nicolás Martínez Fernández.....	150
Fulgencio Mendiluce.....	100
Valentín Marquina.....	100
A. P.....	100
Doña Modesta Marco, Viuda de Garjón.	100
Petra Lleregui.....	100
D. X.....	50
J. R.....	50
Primitivo Ezcurra.....	50
Francisco González, Párroco	25
Canuto Lizarraga.....	25
Alvaro Lorente.....	25
Ramón Cía.....	25
Ramón Coine	25
Nicasio Iribarren.....	25
Francisco Iriondo.....	25
Esteban Arnedo.....	25
Martín Jauregui.....	25
Ildefonso Iroz.....	25
Doña Carmen Aizpún.....	25
RR. Madres Dominicas.....	25

	PESETAS
D. Pedro Nagore.....	25
Tomás Ilarregui.....	20
Ricardo García.....	20
José María Baquedano.....	15
Mariano Zufiaurre.....	15
Vicente Lacasta.....	15
Doña Dámasa Sasa.....	15
D. Javier Valencia.....	15
José Vida.....	10
Agustín Aztarain.....	10
Amancio Ansó.....	10
Nicolás Ilarregui.....	10
Francisco Tarrio.....	10
Dionisio Errana é hijo.....	10
Lorenzo Rasero.....	10
Eduardo Carceller.....	10
Luis Camilo Ilundain.....	10
Félix Utray.....	10
Melitón Goicoechea.....	10
Manuel Negrillas.....	10
José María Arozarena.....	10
Romualdo Asenjo.....	10
Sres. Gorri, hermanos	10
Sres. San José Barrasa, hermanos	10
Doña Victoria Ciganda.....	10
D. Francisco Almando.....	10
Doña Alejandra Ciriza.....	10
Isabel Martínez.....	10
Sra. Viuda de Onsalo.....	10
Sra. Viuda de D. Gervasio San Martín.....	10
Sras. Elizalde hermanas	10
D. Benito Saldaña.....	10
Marceliano Anoz.....	8
Fermín Lipúzcoa.....	7'50
Francisco Ayarzun.....	6
Doña Tomasa Vergara.....	6
Josefa Lizasoain.....	6
Tres dependientes de comercio	6
D. Isidro Endoriz.....	5'50
Juan María Errazu.....	5'50
Modesto González, Presbítero.....	5
Raimundo Lázaro, Presbítero.....	5
Francisco Hualde	5
Andrés Arregui.....	5
Antolín Uriá.....	5
Manuel Romo.....	5
Severino Aguinaga.....	5
Lucas Zabalza	5
Anselmo Argouz.....	5
Francisco Nuín.....	5
Carlos de Goiburu.....	5
Martín Gurbindo, Presbítero	5
Benito Baquedano	5
Escolástico Sierra	5
Angel Beunza	5
Francisco Eraso	5
Esteban Arraiza	5
Salvador Sagües	5
Vicente Azo	5
Domingo Arrayago	5
Antonio Iraizoz	5
Germán Alveti, Presbítero	5
A. L.....	5
Domingo Goñi	5
José López de Goicoechea	5
Justo Jauregui	5
Fermín Ardanaz	5
Bernardino Bastero	5
M. I.....	5
Ruperto Iraqui	5
Miguel Labiano, Presbítero	5
Antonio Atondo	5
Fermín Pozueta	5
Enrique Sanz	5
Santos Vidaurreta	5
Pedro Riez	5
Antonio Labarta, Presbítero	5
Atanasio Sanz	5
Ildefonso Goñi, Presbítero	5
Angel Ruiz	5
Floriano Ezcurra	5
Tomás Marcilla	5
Alejandro Villanueva	5
Crispín Díaz, Presbítero	5
Hipólito Caballero	5
Pedro Ostiz	5
José Nuín	5
Joaquín Pérez	5
Esteban Echenique	5
Juan Sagaseta	5
	5
D. Agapito Goñi	5
Bernabé Rivero	5
Braulio Jiménez	5
Cipriano Salvatierra	5
Sucesores de Pinaqui	5
Doña Estefanía Villanueva	5
Lorenza Superregui	5
Tiburcio Aguirre	5
Antonia Yabe	5
Viuda de L. Beunza	5
Doña Marcelina Badostain	5
Rita Iraizoz	5
Gregorio Istúriz	5
Francisca Andairena	5
Barbara Zubiri	5
Una señorita	5
Doña Dolores Echepare	4
Deogracias Ostiz	4
D. Miguel García	4
Doña Virginia Salas	3
Petra Saralegui	3
Eugenio Fernández	3
Luisa Larrat	3
D. Pedro Míz	2'50
Babil Burguete	2'50
Veremundo Goñi, Presbítero	2'50
Romualdo Per	2'50
Francisco Sarasá	2'50
Juan Esteban	2'50
Francisco Eseverri	2'50
Domingo Añoveros	2'50
Joaquín Ros	2'50
Víctor Simón, Presbítero	2'50
Santiago Perurena	2'50
Sres. Segura hermanos	2'50
Doña María Blanco	2'50
Juliana Reding	2'50
Una señora	2'50
D. Fernando Ros	2
Francisco Iraqui	

	PESETAS		PESETAS		PESETAS	
D. M. Urriza.....	1		Doña Francisca Garralda.....	1	Doña Juana Molinero.....	0'30
Lázaro Urmeneta.....	1		Isabel Rasero.....	1	D. Saturnino Larumbe.....	0'25
Santiago Fernández.....	1		Manuela Luzuriaga.....	1	Baltasar Imizcoz.....	0'25
Benito Izco.....	1		Elisa González.....	1	Evaristo Gárate.....	0'25
Melchor Arbillal.....	1		Fermina Iturrarte.....	1	Manuel Goñi.....	0'25
Pedro Astráin.....	1		Antonia Oscáriz.....	1	José Muruzábal.....	0'25
Jerónimo Goñi.....	1		D. Eugenio Onsalo.....	1	Vicente Pindo.....	0'25
Martín Larrea.....	1		Un herido de Cuba.....	1	Francisco Olave.....	0'25
Bernardo Ayestarán.....	1		D. Ramón Daroca.....	0'75	Miguel Recaite.....	0'25
Juan Ayerra.....	1		Doña María Pisón.....	0'75	José Izurdiaga.....	0'25
Pablo Zunzarren.....	1		Dolores Parch.....	0'70	Bernardino Iraizoz.....	0'25
Celestino Pérez.....	1		D. Mariano Sarasa.....	0'50	Rafael Inda.....	0'25
Juan Solabre.....	1		Rufino del Río.....	0'50	Victor Mateo.....	0'25
Ricardo Vergara.....	1		Pedro Arqués.....	0'50	Juan Equiza.....	0'25
Teodoro Gil.....	1		José Sorvet.....	0'50	Francisco Goñi.....	0'25
Nicolás Echarren.....	1		Cayo Sánchez.....	0'50	Domingo Nabad.....	0'25
Ramón Jimeno.....	1		Adolfo Beccera.....	0'50	Alejandro Doronosoro.....	0'25
Martín Erviti.....	1		Pedro Nonvela.....	0'50	Fermín Ardanaz.....	0'25
Pedro Horenzano.....	1		Martín Lezaun.....	0'50	Miguel Azparren.....	0'25
José María Aizcarbe.....	1		Vicente Ostiz.....	0'50	Juan Marturet.....	0'25
Victoriano Alzueta.....	1		Manuel Bermúdez.....	0'50	Javier Ecay.....	0'25
Benito Rubio.....	1		Ezequiel Navaz.....	0'50	Andrés Malnedo.....	0'25
Ignacio Lumbreras.....	1		Calixto Badostain.....	0'50	Juan Ripa.....	0'25
Secundino Lazcoz.....	1		Victoriano Yaniz.....	0'50	Vicente Iñíguez.....	0'25
Manuel Martínez.....	1		Antonio Echauri.....	0'50	Miguel Jáuregui.....	0'25
Hermenegildo Arriba.....	1		Santiago Ercila.....	0'50	Domingo Salaverri.....	0'25
Victoriano Madrazo.....	1		Sebastián Lucía.....	0'50	José Gardu.....	0'25
Matías Pascual.....	1		Miguel Zarzua.....	0'50	Juan Nájera.....	0'25
Claudio Echeondo.....	1		Pablo Español.....	0'50	Vicente Goñi.....	0'25
Tomás Elizari.....	1		Nicolás Goñi.....	0'50	Miguel Blázquez.....	0'25
Policarpo Viaegain.....	1		Benito Ibáñez.....	0'50	Blas Azcarrate.....	0'25
Eduardo Fernández.....	1		Eleuterio Tarrazu.....	0'50	Bernabé Moredo.....	0'25
Miguel Iribarren.....	1		Manuel Onzué.....	0'50	Lucas San Martín.....	0'25
Bernardino Gyarzun.....	1		Juan Silva.....	0'50	Joaquín Urrizolqui.....	0'25
Félix Aranguren.....	1		José Caturla.....	0'50	Manuel de la Concepción.....	0'25
Miguel Jiménez.....	1		Romualdo Arrarás.....	0'50	Doroteo Sánchez.....	0'25
Francisco Charrit.....	1		Pedro Ayala.....	0'50	Pedro Ancirin.....	0'25
José Alemán.....	1		Gregorio Paz.....	0'50	Bernardo Belzonegui.....	0'25
Martín Ensa.....	1		José Bernedo.....	0'50	Doña Isidora Elizari.....	0'25
Saturnino Aconero.....	1		Javier Beroiz.....	0'50	Josefa Lorda.....	0'25
Francisco Astráin, Presbítero.....	1		Toribio Garayo.....	0'50	María Marquierán.....	0'25
Anastasio Chillida.....	1		Evaristo Prieto.....	0'50	Presentación Garro.....	0'25
Gabriel Ezcurra.....	1		Juan Moreno.....	0'50	Francisca Nagore.....	0'25
Francisco Subiza.....	1		Julián Oderez.....	0'50	Abdona Alonso.....	0'25
Manuel García.....	1		Domingo Elizegui.....	0'50	Felicia Reta.....	0'25
Hermógenes Munain.....	1		N.....	0'50	Martina Gurbindo.....	0'25
Celestino Alsineri.....	1		Baltasar Inza.....	0'50	Eulogia Muñoz.....	0'25
Nemesio Aramburu.....	1		Julián Iraizoz.....	0'50	Joséfa Burlada.....	0'20
Eugenio Menaya.....	1		Doña Graciela Iraizoz.....	0'50	D. Miguel Astiz.....	0'20
Manuel Navariolas.....	1		Felicia Serrano.....	0'50	Baldomero Carnicer.....	0'20
Rafael Erice.....	1		Salvadora Zabalza.....	0'50	Justo Otermín.....	0'15
Bonifacio Fernández, Presbítero.....	1		Juana Goñi.....	0'50	Doña Marciala Pelasda.....	0'15
Anastasio Cia.....	1		Bruna y Angela.....	0'50	D. Antonio Sola.....	0'15
Félix Rodiera.....	1		Patrocinio Ramírez.....	0'50	Mauricio Lecumberri.....	0'10
Javier Azparren.....	1		Martina Goñi.....	0'50	Demetrio Cebrián.....	0'10
Pedro Múzquiz.....	1		Josefa Ezquerro.....	0'50	Fermín Echarri.....	0'10
Julián Marturet.....	1		Marciala Aldave.....	0'50	Miguel Echarri.....	0'10
Javier Azcárate.....	1		Petra Pérez.....	0'50	Eulalio Uriza.....	0'10
Romano Maíz.....	1		Gila Aramburu.....	0'50	Doña María Elizondo.....	0'10
Doña Martina Lasarte.....	1		Graciela Olleta.....	0'50	Ramón Sanzol.....	0'10
Digna Vidaurre.....	1		Agapita Goñi.....	0'50	Melchora N.....	0'10
María Paz Grades.....	1		María Irigoyen.....	0'50	Lucía Arrianz.....	0'10
Petra Urricelqui.....	1		Josefa Chocolanea.....	0'50	Manuela Zuasti.....	0'10
Petra Egurra.....	1		Juana Erruru.....	0'50	Donativos anónimos.....	110'24
Luisa Vega.....	1		D. Francisco Goñi.....	0'50		3.500'14
Maria Ruiz Ochoa.....	1		Doña Margarita Olasagarré.....	0'50		Suma y sigue.....
Tomasa García.....	1		Teresa Lorente.....	0'50		6.781'07
Francisca Ero.....	1		Una sirviente.....	0'50		
Bibiana Arriaga.....	1		D. Marcelino Elorza.....	0'35		

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Relación nominal de los Jefes, Oficiales e individuos de tropa á quienes se les ha concedido retiro definitivo á cobrar por la Península, durante la segunda quincena del mes de Junio de 1898, y que, con arreglo al articulo adicional de la ley de 22 Julio de 1891, deben publicarse en la «Gaceta de Madrid».

CLASES	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna.	OBSERVACIONES	Pension anual que se les señala.
				Pesetas.
Capitán.....	D. Castor Casado Núñez	375	»	182'50
Mº. F brica.....	José Silva León	262'50	»	182'50
Capitán.....	Ricardo Martínez Rex.....	210	»	182'50
Primer Teniente.....	Francisco Atienza Escalada.....	75	»	182'50
Médico.....	Pablo Torrente Cames.....	562'50	»	182'50
Capitán.....	Francisco García Montero.....	150	»	182'50
Sargento.....	Vicente Díaz Saavedra.....	100	»	182'50
Comandante	Tomás Solanes Atanásio.....	350	»	182'50
Ayudante.....	Cándido Mechón Díaz.....	225	»	182'50
Segundo Teniente..	José Gragera Pérez	162'50	»	182'50

Madrid 20 de Julio de 1898.—CORREA.

Relación de las pensiones concedidas por este Ministerio durante la segunda quincena del mes de Junio de 1898, y que, con arreglo al articulo adicional de la ley de 22 de Julio de 1891, deben publicarse en la «Gaceta de Madrid».

NOMBRES	Pension anual que se les señala.	OBSERVACIONES	Pension anual que se les señala.
Pesetas.			

<tbl_r cells="1" ix="

NOMBRES	Pensión anual que se les señala. — Pesetas	OBSERVACIONES	NOMBRES	Pensión anual que se les señala. — Pesetas	OBSERVACIONES
José Lázaro Vicario.....	547'50	»	Matea Serrano Ortega.....	182'50	»
Doña María Salas Maneto.....	400	»	Paulino Mateo de la Orden.....	273'75	»
María Sarrote Soto.....	182'50	»	Salustiana López Hernández.....	182'50	»
María González Torrico.....	182'50	»	Fermín Martínez Pérez.....	182'50	»
Domingo Aza Carropo.....	182'50	»	Antonio Sánchez Bellver.....	182'50	»
Manuela Lamela Casto.....	182'50	»	Natalio Sánchez Almadén.....	182'50	»
Isidro Llopis Armíñana.....	182'50	»	Martín Luis Ibarrola.....	182'50	»
Francisco Martín Romero.....	182'50	»	Vicente Llinares Ferrer.....	182'50	»
Manuel García Gargollo.....	182'50	»	Francisco Mollerías Pinto.....	182'50	»
José Montalvan Mompaña.....	182'50	»	Ramón Mata Vidal.....	182'50	»
José Pelechano Rubio.....	273'75	»	Serafina Pinol Capdevila.....	182'50	»
Vicente Casas Echevarría.....	182'50	»	José Martínez Correcher.....	182'50	»
Manuel Sopena Ramírez.....	182'50	»	Atanasio Puy Zabalegui.....	547'50	»
Onofre Ferrer Peris.....	182'50	»	Francisco Trueba Arrante.....	182'50	»
Bernardino González Herrera.....	182'50	»	Bonifacio Cimadevilla.....	182'50	»
Jesús Torres Torres.....	547'50	»	Francisco Díaz Criado.....	182'50	»
José Gil Guerrero.....	182'50	»	Jacinto Delgado Cámaras.....	182'50	»
Tomás Guillén Vidal.....	273'75	»	Ana Duarte Gil.....	273'75	»
José María Loriente Trallero.....	182'50	»	Rosa Feliú Jove.....	182'50	»
Rosa López Carballido.....	182'50	»	Cayetana Irionós Sos.....	182'50	»
Felipe López Torres.....	273'75	»	Antonio López Jalle.....	182'50	»
Pedro Puigtel Vilasado.....	182'50	»	José Mundina Barrachina.....	182'50	»
Juan José Piñeiro Martínez.....	182'50	»	José Molina Cortés.....	182'50	»
Menel Subinada Llabot.....	182'50	»	Jaime Mitjans Ladurni.....	182'50	»
Salvador Torrecilla Roca.....	182'50	»	Pedro Aroques Lorenzo.....	182'50	»
Doña Rafaela González Pérez.....	1.200	»	María Abril Berenguel.....	182'50	»
D. Eduardo Quesada López.....	547'50	»	Teófila Felipe Prieto.....	273'75	»
Doña Mercedes Cabello Sánchez.....	1.350	»	Lorenza García de la Parra.....	182'50	»
Aniceta Saborido Trullen.....	1.125	»	Andrés García S. Pablo.....	182'50	»
Rita Alonso Huerta.....	400	»	Fernando González Cabanillas.....	182'50	»
Angela Rodríguez Aliég.....	1.200	»	Juana López Vergas.....	182'50	»
Catalina Vinent Mesa.....	1.725	»	Antonio Muñoz Jiménez.....	182'50	»
Ana Meas Ponte.....	1.200	»	Lucía Medel Serrapiñone.....	182'50	»
Maria Claudio del Pozo y de Coma.....	1.350	»	Eusebio Mañas Nazarino.....	182'50	»
María Asunción Barco y Ramos.....	750	»	Ramón Martí Gil.....	182'50	»
D. Luis Benito de Pedro.....	547'50	»	Clara Martínez Gallego.....	182'50	»
Bernardo Bonet Bonet.....	182'50	»	Manuela Ayamonte Bustinta.....	182'55	»
Doña Teresa Casanova Arení.....	182'50	»	Pablo Salvat Rocamora.....	182'50	»
D. Manuel Bopano S. Miguel.....	182'50	»	Francisco Tabernell Cornellá.....	182'50	»
José Echagüi Mina.....	182'50	»	Bartolomé Alamo Ludeña.....	182'50	»
Anselmo Escorza Enciso.....	273'75	»	María del Carmen Ojeda.....	182'50	»
Vicente Ferrer Montero.....	182'50	»	Josefa Vélez González.....	182'50	»
Leocadio Martínez Peña.....	182'50	»	Valentín González López.....	182'50	»
Vicente Pache Añols.....	182'50	»	Isabel Marchena Gigato.....	182'50	»
Andrés Pastor García.....	182'50	»	Pedro Pérez Ruiz.....	273'75	»
María Rizo Muñoz.....	182'50	»	Josefa Catal Pino.....	182'50	»
José Reija Courzo.....	182'50	»	Josefa Guillén Anido.....	182'50	»
Angel Rodríguez Fernández.....	182'50	»	Doña María Garrionandia Solaguren.....	625	»
Francisco Torres Laplana.....	182'50	»	Jenara Alba Cascante.....	182'50	»
Diego Antonio Auzmendi.....	182'50	»	Guillermo Maizano Jerez.....	182'50	»
Casiano del Alamo Esteban.....	182'50	»	Hilario Viejo García.....	273'75	»
José Argiz Díaz.....	182'50	»	Víctor Costales Barredo.....	182'50	»
Antonio Vidal Abís.....	182'50	»	Dionisio Fernández Madrazo.....	182'50	»
Guillermo Borrás Salón.....	182'50	»	Juan García López.....	182'50	»
Domingo Herranz Herranz.....	182'50	»	Juan Pablo Jaime Briones.....	182'50	»
Juan Herranz González.....	182'50	»	Miguel Martínez Cuellar.....	182'50	»
Francisco Fernández Calvo.....	182'50	»	Vicenta Martínez Ibáez.....	182'50	»
Teresa González Vado.....	182'50	»	Domingo Navarro Colás.....	182'50	»
Cipriano de Gracia.....	182'50	»	Francisco López Ferrer.....	182'50	»
José Jiménez Ortiz.....	182'50	»	José Bejarano Vázquez.....	182'50	»
Juan José Lecuma Aruzmendi.....	182'50	»	Narciso Gómez Palacios.....	182'50	»
Pablo Larolles Grasa.....	182'50	»	Juan Arana S. Maza.....	182'50	»
Francisco Cachot Darañy.....	182'50	»	Gregorio Berrio Gutiérrez.....	182'50	»
Severina Safat Comín.....	470	»	Benito Ortega Ojero.....	273'75	»
D. Claudiò Zamarillo Fernández.....	182'50	»	Francisca Ingles Perelló.....	182'50	»
Doña Presentación Velarde Gante.....	1.125	»	Doña Juana Díaz de Rueda.....	675	»
D. José Martínez López.....	182'50	»	María de las Mercedes Montiel Gayoso.....	2.500	»
Bartolomé Rivilóni Riviloni.....	182'50	»	María del Milagro de Lara y San Juan.....	5.000	»
Domingo Francés Apartegui.....	182'50	»	María Félix Benosa.....	182'50	»
José Granado Cabello.....	182'50	»	Feliciano Gil Padilla.....	182'50	»
Severiano Íñigo Prestamero.....	182'50	»	Tomas Díez Organdaña.....	182'50	»
Toribio Laguna Belio.....	273'75	»	Joaquín Cervera Paquets.....	273'75	»
Mariano Merino Antolín.....	182'50	»	Vicente González García.....	182'50	»
Sebastián Pocino Chabanel.....	273'75	»	José Guerra Ruiz.....	273'75	»
Clemente Pérez García.....	182'50	»	Francisco Romero Lión.....	182'50	»
Constantino Ramón Muñoz.....	182'50	»	Miguel Salinas Montesinos.....	547'50	»
Silvestre Sabat Garch.....	182'50	»	Francisco Sols Marinas.....	182'50	»
Florentina Sánchez Hernández.....	182'50	»	Carmen Saldaña Rull.....	182'50	»
José Sag Ansio.....	182'50	»	Ramón Sollosa Varela.....	182'50	»
Maria Reyes Gil.....	182'50	»	Maria Sánchez Ruiz.....	182'50	»
José Espaolale Cané.....	182'50	»	Francisco Sánchez Barber.....	273'75	»
Gregorio Martínez Cuevas.....	182'50	»	Gregorio Serranos Gallegos.....	182'50	»
Hilario Velasco Arenillas.....	182'50	»	Pascual Sotelo Alfomín.....	182'50	»
Francisco Beato Urquiona.....	182'50	»	Francisco Salas Tornells.....	182'50	»
Ramona Blesa Novella.....	182'50	»	Joaquín Tornador Fuster.....	182'50	»
Doña Teresa Mesa García.....	625	»	Juan Huget Viché.....	547'50	»
Antonio Mora Orlac.....	547'50	»	Joaquín Caro Tostado.....	182'50	»
Joséfa Cal Núñez.....	182'50	»	Ramón Llorach Brachs.....	182'50	»
Manuel González Armada.....	182'50	»	Antonio Martínez Peña.....	182'50	»
Ramón García Izquierdo.....	182'50	»	Antonio Andrade Ramos.....	182'50	»
Bernardo García Ríos.....	182'50	»	Pedro Guicenes Coll.....	182'50	»
Manuela Pérez Pérez.....	182'50	»	Dolores Pérez Rey.....	182'50	»
Doña María Amparo Urquiza.....	625	»	Doña Enriqueta Cotarelo García.....	1.650	»
D. José Morales Vilar.....	2.500	»	Martina Ezpandaburu Marcos.....	1.250	»
Doña Ana Laborde Laserna.....	2.500	»	José Fenoll Baeza.....	547'50	»
Inés Fernández Castro.....	1.650	»	José Fernández Salamanca.....	182'50	»
Luisa de la Cerda Vélez.....	625	»	Segundo Postigo López.....	182'50	»
D. Ramón Cáceres Escamilla.....	182'50	»	José Pastor Latorre.....	182'50	»
Eugenio Heras Parras.....	182'50	»	Doña María Teresa Bonifaz Otero.....	1.250	»
José Guzmán Sandobal.....	182'50	»	Eustaquio Díez Sánchez.....	273'75	»
Sebastián Lozano Tabares.....	182'50	»	María Rosa Cigés Marín.....	182'50	»
Josefa Sanz Francés.....	182'50	»	Ramona Beitia Larrame.....	182'50	»
Francisco Alberich Roca.....	182'50	»	Doña Isabel González Gelpi.....	1.125	»
Jaime Brugada Serralles.....	182'50	»	José Abril Vázquez.....	182'50	»
Agustín Carretero Benítez.....	182'50	»	Bonifacio García Nieto.....	182'50	»
Francisco Pérez González.....	182'50	»	Vicente Año Julve.....	182'50	»
Andrés Rovira Aragón.....	182'50	»	Enrique Artasona Rovira.....	182'50	»
Teresa Reus Montelio.....	182'50	»	Pedro Bergua Argel.....	182'50	»
Baldomero Raspeño Almarza.....	182'50	»	Pedro Fernández Verdugo.....	182'50	»
Manuel Díez Hernández.....	182'50	»	Bartolomé Jiménez García.....	182'50	»
Antonio Limiñana Miralles.....	182'50	»	Ceferino Rodríguez González.....	182'50	»
Pedro Carrascoso Vaquerino.....	182'50	»	Joaquín Sabate Cid.....	182'50	»
Pascual Clamibe					

NOMBRES	Pensión anual que se les señala. — Pesetas.	OBSERVACIONES	NOMBRES	Pensión anual que se les señala. — Pesetas.	OBSERVACIONES
Dona María Rosa de Imaz Delicado.....	3.000	»	Antonio García Díaz.....	182'50	»
Santos Oñate Escobar.....	182'50	»	Casimiro Fries Garrido.....	182'50	»
Buenaventura Mateo Soli.....	182'50	»	José Franco Palenciano.....	182'50	»
José Rita Iribarren.....	182'50	»	Diego Campos Banderas.....	182'50	»
José Vega Campo.....	182'50	»	Francisco Sotobarren Ana.....	182'50	»
Severiano Palacios Bueno.....	182'50	»	Antonio Barbanos Samitier.....	182'50	»
Manuel Sánchez Hernández.....	273'75	»	Manuel Vela Quintas.....	182'50	»
Fernina García de Pablo García.....	273'75	»	Emilia Alcalde Castañeda.....	182'50	»
Segunda González Taraun.....	182'50	»	Doña Emilia Gaspar Reniero.....	1.277'50	»
Doña María del Carmen Granado Luque.....	1.125	»	Maria Candelas Gutiérrez Santas.....	400	»
Maria García Samaniego.....	1.725	»	Teresa Ortúñoz Sánchez.....	182'50	»
Damiana Vicente Criado.....	182'50	»			
Doña Griselda Mañino Díaz.....	1.125	»			
Isela Labordita Ochotuo.....	625	»			

Madrid 20 de Julio de 1898.—CORREA.

MINISTERIO DE MARINA

AVISO A LOS NAVEGANTE

Depósito Hidrográfico

GRUPO 154—21 DE JULIO DE 1898

En cuanto se reciba á bordo este aviso deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCEANO ATLÁNTICO DEL NORTE

Golfo de Vizcaya (España).

Extinción de luces en la provincia marítima de Bilbao.

Núm. 962, 1898.—El Sr. Comandante de Marina de Bilbao telegrafía que desde la noche del 17 de Julio de 1898 se apagaron todos los faros de la provincia por orden del Ministro de la Guerra.

Cuaderno de faros núm. 2, páginas 38 y 40.

Islas Británicas (Irlanda).

Cambio de color de las dos boyas del espigón Gubnadoough, en la rada de Gola.

(Notice to Mariners, núm. 276. Londres, 1898.)

Núm. 963, 1898.—Las dos boyas cónicas, pintadas de negro, que señalan las extremidades N. E. y S. E. del espigón Gubnadoough, en la rada de Gola, se reemplazarán en el transcurso del 1898 por boyas cónicas, pintadas de rojo.

Situación aproximada de la boya N.: 55° 5' 5" N. por 2° 7' 50" W.

Carta núm. 62 de la sección II.

Cambio de color de la boya de la roca Bullockmore, en la bahía de Donegal.

(Notice to Mariners, núm. 276. Londres, 1898.)

Núm. 964, 1898.—La boya cónica, pintada de negro, que señala la roca Bullockmore, en la bahía de Donegal, se reemplazará por una boya cónica, pintada de rojo.

Situación aproximada: 54° 34' 0" N. por 2° 17' 30" W.

Carta núm. 62 de la sección II.

MAR DEL NORTE

Holanda.

Retirada temporal del faro fiotante Noord-Hinder.

(Avis aux Navigateurs, núm. 130/876. París, 1898.)

Núm. 965, 1898.—A fines de Junio de 1898 se retiró temporalmente el faro fiotante Noord-Hinder con objeto de repararle.

Situación aproximada: 51° 36' 50" N. por 8° 46' 50" E.

Cuaderno de faros núm. 3-1.º, pág. 10.

Carta núm. 802 de la sección II.

Kattegat (Suecia).

Cambio temporal de la característica de la luz de Tylö.

(Avis aux Navigateurs, núm. 131/882. París, 1898.)

Núm. 966, 1898.—Mientras duren los trabajos de reparación en el faro de Tylö, su luz se sustituye con otra de un destello blanco, de $\frac{1}{10}$ de segundo de duración cada 10 segundos.

Cuaderno de faros núm. 3-1.º, pág. 142.

Carta núm. 821 de la sección II.

Cambio de característica de la luz anterior de Kräksundsgap.

(Avis aux Navigateurs, núm. 131/883. París, 1898.)

Núm. 967, 1898.—Se efectúan trabajos cuya duración será de 3 meses en el faro anterior de Kräksundsgap, durante los cuales la luz del faro es fija, blanca, sin sector de iluminación limitado.

Los trabajos empezaron á mediados de Junio de 1898, y cuando terminen, la luz fija, blanca, no será visible más que

NOMBRES	Pensión anual que se les señala. — Pesetas.	OBSERVACIONES	NOMBRES	Pensión anual que se les señala. — Pesetas.	OBSERVACIONES
Antonio García Díaz.....	182'50	»	Casimiro Fries Garrido.....	182'50	»
José Franco Palenciano.....	182'50	»	Diego Campos Banderas.....	182'50	»
Francisco Sotobarren Ana.....	182'50	»	Antonio Barbanos Samitier.....	182'50	»
Manuel Vela Quintas.....	182'50	»	Emilia Alcalde Castañeda.....	182'50	»
Doña Emilia Gaspar Reniero.....	1.277'50	»	Maria Candelas Gutiérrez Santas.....	400	»
Teresa Ortúñoz Sánchez.....	182'50	»			

en un sector de 8º próximamente entre los bancos Almebäde y Hakusebäde.

Cuaderno de faros núm. 3-1.º, pág. 154.
Carta núm. 821 de la sección II.

MAR BÁLTICO

Belt de Fehmarn (Alemania).

Reposición al servicio de la estación de señales de mal tiempo de Marienleuchte.

(Nachrichten für Seefahrer, núm. 23/1.419. Berlín, 1898.)

Núm. 968, 1898.—Se ha levantado el mástil de señales de Marienleuchte (Aviso núm. 148/928 de 1898), haciéndose en la misma forma que antes las señales de mal tiempo.

Cuaderno de faros núm. 3-2.º, pág. 16.

MAR MEDITERRÁNEO

España (Baleares).

Extinción de luces en la isla de Menorca.

Núm. 969, 1898.—El Comandante de Marina de Mahón comunica que, en cumplimiento de órdenes superiores, ha ordenado se apaguen todas las luces de la isla.

Cuaderno de faros núm. 1, páginas 20 y 22.

OCÉANO ATLÁNTICO DEL SUR

Afríca.

Costa de Loango.

Bajo en la rada de Setté Cama.

(Notice to Mariners, núm. 286. Londres, 1898.)

Núm. 970, 1898.—El Capitán del vapor Boma anuncia la existencia en el fondeadero de Setté Cama, á $\frac{3}{4}$ de milla al S. 65° W. de la factoría N., de un bajo sobre el que quedan unos 4' de agua en bajamar y en el que la mar rompe raras veces.

Situación aproximada dada: 2° 31' 40" S. por 15° 55' 10" E.

Carta núm. 174 de la sección IV.

OCÉANO PACÍFICO DEL NORTE

Méjico.

Arena en la barra del puerto de San Blas.

(Notice to Mariners, núm. 293. Londres, 1898.)

Núm. 971, 1898.—Según aviso con fecha 16 de Abril de 1898 del Comandante del buque de guerra inglés Amphion, la barra del puerto de San Blas está cubierta de arena, quedando ahora casi en seco en bajamar de sизigias.

Carta núm. 732 de la sección VI.

El Jefe, FÉLIX BASTARRECHE.

GRUPO 155—22 DE JULIO DE 1898

En cuanto se reciba á bordo este aviso deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCÉANO ATLÁNTICO DEL NORTE

Francia.

Traslación de la boya de la barra de Maumusson.

(Avis aux Navigateurs, núm. 133/897. París, 1898.)

Núm. 972, 1898.—La boya esferocónica, pintada de rojo, sin distintivo, fondeada en el cantil del bajo de la barra del Pertuis de Maumusson (Aviso núm. 342/1.691 de 1896), se ha trasladado, fondeándola en 45° 48' 52" N. por 4° 56' 5" E.

Carta núm. 150 a de la sección II.

Derrotero de la costa occidental de Francia, pág. 56.

Boya de restos de buque por fuera de la punta de Chardonnière.

(Avis aux Navigateurs, núm. 133/898. París, 1898.)

Núm. 973, 1898.—Se ha fondeado una boya bicónica, pintada de verde, en 7'8 de agua en bajamar de sизigias, á 0,5 de

milla en el W. de los restos del buque Hyrian des Vergnes sumergido por fuera de la punta de Chardonnière, y que constituye un peligro para los buques costeros.

Situación aproximada de la boya: 45° 56' 50" N. por 4° 22' 25" E.

Carta núm. 150 a de la sección II.

Demolición del molino de la Esperanza en el S. E. de Fouras.

Núm. 974, 1898.—Según aviso, fecha 9 de Junio de 1898 del Prefecto marítimo del 4.º Departamento, se demolerá el molino de la Esperanza, situado en la orilla derecha del Charente, al S. E. de Fouras.

Situación aproximada: 45° 58' 25" N. por 5° 7' 25" E.

Carta núm. 150 a de la sección II.

Derrotero de la costa occidental de Francia, pág. 59.

Afríca.

Luz del cabo Juby.

(Avis aux Navigateurs, núm. 132/894. París, 1898.)

Núm. 975, 1898.—El Capitán del vapor Espagne, de la Sociedad general de Transportes marítimos á vapor, comunica que al pasar á 3,5 millas del fortín del cabo Juby, se cercioró de que la luz del cabo no estaba encendida.

Carta núm. 209 de la sección IV.

Golfo de Vizcaya (España).

Reglas que deben observar rigurosamente los prácticos del puerto de Bilbao.

Núm. 976, 1898.—En vista de las circunstancias de

MINISTERIO DE LA GUERRA

Noticia de las defunciones de tropa ocurridas en el Ejército de operaciones de la isla de Cuba, en las fechas que se indican, según ha participado el Capitán general de dicha Antilla. (1)

ARMAS	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	PROVINCIA	FALLECIMIENTO			PROVINCIA
					BAJAS	MES	AÑO	
Caballería.....	Alfonso XIII.....	Soldado.....	Gregorio Crespo Tara.....	Cádiz.....	29	Junio.....	1897	Habana.....
	Habana.....	Otro.....	Pedro Corredor López.....	Ciudad Real.....	29	Idem.....	1897	Idem.....
Acabtara.....	Otro.....	Otro.....	Gabino Cáceres Lozano.....	Madrid.....	24	Idem.....	1897	Idem.....
Maria Cristina.....	Otro.....	Otro.....	Antonio Collado Segura.....	Cádiz.....	24	Idem.....	1897	Idem.....
Isabella Católica.	Otro.....	Otro.....	Gregorio Condado García.....	Guadalajara.....	22	Idem.....	1897	Idem.....
Idem.....	Otro.....	Otro.....	Francois Caudanía Pérez.....	Ladrada.....	20	Idem.....	1897	Idem.....
Cuba.....	Otro.....	Otro.....	Francisco Cuencia Raspeño.....	Beninchón.....	22	Idem.....	1897	Santiago de Cuba.....
Constitución.....	Otro.....	Otro.....	Ramón Cuevas Ubieria.....	Palacios.....	22	Idem.....	1897	Idem.....
Sevilla.....	Otro.....	Otro.....	Manuel Carbón.....	Burgos.....	29	Idem.....	1897	Pinar del Río.....
Alcántara.....	Otro.....	Otro.....	Amador Cien González.....	Almería.....	30	Idem.....	1897	Santiago de Cuba.....
San Fernando.....	Otro.....	Otro.....	Cecilio Cuesta Sánchez.....	Burgos.....	30	Idem.....	1897	Idem.....
Unión.....	Otro.....	Otro.....	Rafael Carrasco Ortega.....	Málaga.....	30	Idem.....	1897	Santiago de Cuba.....
Caballería.....	Otro.....	Otro.....	Andrés Campos Ciero.....	Unión.....	28	Idem.....	1897	Idem.....
Reina.....	Otro.....	Otro.....	José Quirón Cabero Borrán.....	Alhama.....	22	Idem.....	1897	Santiago de Cuba.....
Almansa.....	Otro.....	Otro.....	José Casellos Rosado.....	Cádiz.....	22	Idem.....	1897	Idem.....
Sagunto.....	Otro.....	Otro.....	Justo Crespo Ruíz Pérez.....	Piquera.....	1	»	1897	Cienfuegos.....
Caballería.....	Otro.....	Otro.....	Justo Crespo Ruíz Pérez.....	Soria.....	2	»	1897	Idem.....
Idem.....	Otro.....	Otro.....	Juan Colominos Sagarra.....	Taragona.....	25	Idem.....	1897	Placetas.....
Vizcaya.....	Otro.....	Otro.....	Pedro Carrasco Cañada.....	Huelva.....	21	Idem.....	1897	Idem.....
Maria Cristina.....	Otro.....	Otro.....	Julio Cabrera Rodríguez.....	Canarias.....	22	Idem.....	1897	Idem.....
Canarias.....	Otro.....	Otro.....	Oriolodres.....	Lanzarote.....	28	Idem.....	1897	Idem.....
Ortumba.....	Otro.....	Otro.....	Villanueva.....	Badajoz.....	27	Idem.....	1897	Idem.....
Guerrilla local, sexto Jercio.	España.....	Otro.....	Toribio Camero.....	Oriego.....	24	Idem.....	1897	Aguacate.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Miguel Claro Force.....	Málaga.....	29	Idem.....	1897	Dimas.....
Bomberos de la Habana.....	Otro.....	Otro.....	Antonio Carmona González.....	Alcalá.....	24	Idem.....	1897	Guantánay.....
Almansa.....	Otro.....	Otro.....	Paulino Carrillo Hernández.....	»	2	Idem.....	1897	Habana.....
Isabel la Católica.....	Otro.....	Otro.....	Juan Díaz Freixa.....	Gerona.....	25	Idem.....	1897	Santa Clara.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Juan Díaz Ferrera.....	Jaén.....	2	»	1897	Campamento Taza.....
Habana.....	Otro.....	Otro.....	Casimiro Duqués Agudo.....	Barcarola.....	27	Idem.....	1897	Idem.....
Otumba.....	Otro.....	Otro.....	Isidoro Diego Maté.....	Badajoz.....	13	Idem.....	1897	Habana.....
Talarera.....	Otro.....	Otro.....	Juan Durá Domínguez.....	Villanovar.....	18	Idem.....	1897	Idem.....
Otumba.....	Otro.....	Otro.....	Gabriel de las Heras Carrasco.....	Villamor.....	19	Idem.....	1897	Idem.....
Obumba.....	Otro.....	Otro.....	Tomas Donate Navajas.....	Málaga.....	20	Idem.....	1897	Santiago de Cuba.....
Rey.....	Otro.....	Otro.....	Gregorio del Río Ros.....	Orense.....	13	Idem.....	1897	Idem.....
Príncipe.....	Otro.....	Otro.....	Felipe Detaiglesia González.....	Huesca.....	17	Idem.....	1897	Matanzas.....
Guerrilla de Matanzas.	Otro.....	Otro.....	Eduviges Díaz Castillo.....	Hen del Río.....	21	Idem.....	1897	Colón.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Joaquín Díaz Morales.....	Lumbarda.....	29	Idem.....	1897	Guantánay.....
Voluntarios guerrilla local.	Otro.....	Otro.....	Voluntario.....	Refontita.....	27	Idem.....	1897	Habana.....
Wad-Rás.....	Otro.....	Otro.....	Soldado.....	Cerdeño.....	29	Idem.....	1897	Idem.....
Constitución.	Otro.....	Otro.....	Sargento.....	Pontedera.....	23	Idem.....	1897	Santiago de Cuba.....
Colon.....	Otro.....	Otro.....	Soldado.....	Le. n.....	23	Idem.....	1897	Idem.....
Saboya.....	Otro.....	Otro.....	Saboya.....	Burgos.....	29	Idem.....	1897	Idem.....
Canarias.....	Habana.....	Otro.....	Canarias.....	Badajoz.....	21	Idem.....	1897	Matanzas.....
Voluntarios de Guanajay.	Otro.....	Otro.....	Canarias.....	Altoneda.....	23	Idem.....	1897	Pinar del Río.....
Ingenieros de ferrocarriles.	Otro.....	Otro.....	Valle Hermoso.....	Canarias.....	22	Idem.....	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Corral Falso.....	Ciudad Real.....	22	Idem.....	1897	Santiago de Cuba.....
Sexto tercio de Guerrillas.	Otro.....	Otro.....	Corral Falso.....	Pinar del Río.....	8	Idem.....	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Calda.....	Badajoz.....	18	Idem.....	1897	Puerto Príncipe.....
Sexto tercio de Guerrillas.	Otro.....	Otro.....	Yáñez.....	Monasterio.....	31	Idem.....	1897	Santiago de Cuba.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Andoña.....	San Fernando.....	5	Idem.....	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaroco.....	Valle Hermoso.....	22	Noviembre.....	1896	Matanzas.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Francisco Bora Cruz.....	Matanzas.....	31	Mayo.....	1897	Pinar del Río.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	José Díaz Gutierrez.....	Lugo.....	8	Junio.....	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Florentino Delgado Garrote.....	León.....	14	Idem.....	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Tiburcio Estradi Cel.....	Monasterio.....	31	Mayo.....	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Agustino Escrivá Mora.....	Jerez.....	5	Idem.....	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Manuel Elvacio Espino Pérez.....	Carballido.....	11	Idem.....	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Manuel Estrada Matro.....	Valdácarros.....	14	Idem.....	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	José Dominguez Inobletas.....	Llanes.....	23	Idem.....	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	José Díaz López.....	Oviedo.....	29	Idem.....	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Barcelona.....	5	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Granada.....	1	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Cádiz.....	7	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Alicante.....	8	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Cuba.....	1	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Denia.....	3	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Cuba.....	11	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Cartagena.....	14	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Colón.....	23	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Julio.....	1	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Julio.....	29	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Septiembre.....	5	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Octubre.....	30	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Noviembre.....	7	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Diciembre.....	8	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Januari.....	1	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Febrero.....	31	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Marzo.....	11	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Abril.....	18	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Mayo.....	31	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Junio.....	1	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Julio.....	1	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Agosto.....	29	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Septiembre.....	5	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Octubre.....	30	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Noviembre.....	7	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Diciembre.....	8	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Januari.....	1	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Febrero.....	31	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....	Jaén.....	Marzo.....	11	»	1897	Idem.....
Infantería.....	Otro.....	Otro.....						

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SUBSECRETARIA

MILITAR

Noticias relativas a las inhumaciones autorizadas por el Ayuntamiento de esta Corte en el dia 21 de Julio de 1898.

Relación individual de las inhumaciones.

NOMBRES	EDAD			ESTADO	ENFERMEDADES	DOMICILIOS
	Edad	Mes	Año			
D. Leopoldo Ríos.....	22	»	»	Soltero.....	Fiebre tifoidea.....	Alcalá, 12.
Juan Llamazares.....	43	»	»	Idem.....	Idem.....	Hospital Provincial.
Pedro Bassi.....	59	»	»	Casado.....	Tuberculosis pulmonar.....	Hortaleza, 5.
Manuel Noriega.....	55	»	»	Viudo.....	Insuficiencia mitral.....	Pelayo, 48.
Bernardo Inquiero.....	75	»	»	Idem.....	Ateroma arterial.....	Palma, 68.
Francisco Sánchez.....	65	»	»	Casado.....	Enfisema pulmonar.....	Santa Isabel, 21.
Pedro Riesco.....	78	»	»	Viudo.....	Pulmonía.....	Bola, 12.
Acisclo Moyano.....	72	»	»	Idem.....	Idem.....	Villa Mazantini, 6.
Félix Pascual.....	1	»	5	Párvulo.....	Gastroenteritis.....	Claudio Coello, 78.
David Díaz.....	79	»	»	Idem.....	Idem.....	Malcampo, 2.
Raimundo García.....	68	»	»	Viudo.....	Enteritis.....	Galilea, 54.
Paulino Jiménez.....	»	»	11	Casado.....	Idem.....	Hospital Provincial.
José de Cartago.....	»	»	24	Párvulo.....	Idem.....	Idem.
Pedro Redondo.....	70	»	»	Idem.....	Cistitis.....	Asilo de Ancianos.
Antonio Humanes.....	77	»	»	Idem.....	Hemorragia cerebral.....	Asilo de Santa Cristina.
Domingo Laserna.....	9	»	»	Párvulo.....	Meningitis.....	Relatores, 16.
José Santos Díez.....	»	3	»	Idem.....	Idem.....	Ave María, 24.
Rafael de Sis.....	»	8	»	Idem.....	Idem.....	Guzmán el Bueno, 10.
Valentín Pascual.....	»	4	»	Idem.....	Idem.....	Carbón, 3.
Juan Antonio Cando.....	43	»	»	Casado.....	Mielitis.....	Hospital Provincial.
Hermenegildo del Olmo.....	1	»	9	Párvulo.....	Raquítismo.....	Espino, 6.
Jesús Díaz.....	»	8	»	Idem.....	Idem.....	Ventosa, 5.
Enrique Peña.....	28	»	»	Soltero.....	Reumatismo.....	San Agustín, 3 duplicado.
Juan Jackson.....	»	»	2	Párvulo.....	Falta de desarrollo.....	Hospital Provincial.
Eusebio Sáez.....	»	»	11	Idem.....	Idem.....	Idem.
Manuel Rodríguez.....	»	»	»	»	»	Tudescos, 49.
Feto masculino.....	3	»	»	Párvulo.....	Sarampión.....	Fernández de los Ríos, 11.
Doña Micaela Berlanga.....	1	»	»	Idem.....	Idem.....	Leganitos, 17.
Matilde Velasco.....	2	»	»	Idem.....	Escarlatina.....	Doctor Fourquet, 27.
Angela García.....	3	»	»	Casada.....	Tuberculosis.....	Salesas, 8.
Maria del Carmen Moreno.....	23	»	»	Viuda.....	Cáncer intestinal.....	Hospital de San José.
Manuela Fernández.....	53	»	»	Soltera.....	Cardiopatía.....	Huertas, 57.
Josefa García.....	66	»	»	Casada.....	Pulmonía.....	Cava baja, 41.
Anselma Tartajo.....	62	»	»	Soltera.....	Idem.....	Gravina, 5.
María de la Cabeza Díaz.....	48	»	»	Soltera.....	Pleuropneumonía.....	Peña de Francia, 1.
Gregorio Santos.....	5	»	»	Párvulo.....	Congestión pulmonar.....	Serrano, 50.
Francisea Simón.....	62	»	»	Soltera.....	Enterocolitis.....	Cardenal Cisneros, 11.
Micaela Serrano.....	»	»	13	Párvulo.....	Idem.....	Hospital Provincial.
Joaquina Isabel Ramírez.....	»	»	14	Idem.....	Idem.....	Idem.
Manuela Jiménez.....	»	»	8	Idem.....	Enfermedad bronceada de Adisson.....	Juan Pantoja, 8.
Rosa Guerrero.....	1	»	»	Idem.....	Hemorragia cerebral.....	Leganitos, 57.
Maria del Rosario Fernández.....	17	»	»	Soltera.....	Meningitis.....	San Cristóbal, 10 y 12.
Maria Menéndez.....	67	»	»	Viuda.....	Idem.....	Hospital Provincial.
Bernardina González.....	1	»	7	Párvulo.....	Reuma articular.....	Mesón de Paredes, 92.
Celestina Maragón.....	»	»	»	Idem.....	Destrozo general.....	Toledo, 114.
Isabel Campos.....	3	»	»	Idem.....	»	Fuencarral, 125.
Emerita Gómez.....	78	»	»	Viuda.....	Plaza de los Ministerios, 9.	
Margarita Martín.....	19	»	»	Soltera.....	Depósito judicial.	
Maria de la Fuente.....	»	»	»	»	Rodas, 30.	
Feto femenino.....	»	»	»	»	»	»

Resumen por causas de las defunciones.

SEXO	ENFERMEDADES ⁽¹⁾										COMUNES	DE LOS APARATOS	TOTAL GENERAL	
	INFECCIOSAS	INFECTO-CONTAGIOSAS												
Varones.....	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	3	1	2	6 5 24 27
Mujeres.....	»	»	»	»	»	3	1	»	»	»	5	1	1	4 1 17 1 23
TOTALES.....	»	»	»	»	»	3	1	»	»	»	8	1	2	10 6 41 1 50

Resumen de las defunciones por distritos.

1. ^a PALACIO	2. ^a UNIVERSIDAD	3. ^a CENTRO	4. ^a HOSPICIO	5. ^a BUENAVENT.	6. ^a CONGRESO	7. ^a HOSPITAL	8. ^a ENCLAVE	9. ^a LATINA	10. ^a AUDIENCIA	11. ^a HOSPITALES	12. ^a DEPÓSITO JUDICIAL	13. ^a TOTAL	GENERAL	
1	3	4	2	2	4	2	3	2	5	4	3	7	1	27 23 50

Madrid 22 de Julio de 1898.—El Subsecretario, Merino.

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

(2) En esta casilla se consignarán las defunciones ocurridas por accidente, homicidio, suicidio y ejecuciones de pena capital.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Negociado de industria y del Registro de la propiedad industrial y comercial.

Relación por orden numérico de las patentes de invención declaradas caducadas durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos (1).

Expediente núm. 19.988. D. Alfonso Fernández del Castillo.

Patente de invención por veinte años por una barca portátil, cuyo objeto es trasladar de una orilla á otra de los ríos á soldados y á todo elemento de campaña.

Expedida en 10 de Abril de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 24 de Junio de 1898.

Expediente núm. 20.007. D. Ramón Granel y D. Guillermo Bay.

Patente de invención por veinte años por un aparato para la producción de acetileno.

Expedida en 10 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 14 de Mayo de 1898.

Expediente núm. 20.010. Mr. Frank Josef Seyfod.

Patente de invención por veinte años por un procedimiento para sacar de residuos de sosa lejía cáustica de neítron.

Expedida en 10 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 14 de Mayo de 1898.

Expediente núm. 20.030. Sres. Batlló y Compañía, Sociedad en comandita.

Patente de invención por cinco años por un procedimiento, según declara en su instancia, para la fabricación de pañuelos bordados, teniendo la urdimbre de seda cruda en rama sin torcer, y el tramo de algodón hilado á un cabo con textura de raso ú otros ligados.

Expedida en 11 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 21 de Abril de 1898.

Expediente núm. 20.031. D. Luis Soldevilla y Casas.

Patente de invención por veinte años por un procedimiento para la preparación de la leche de vacas al objeto de hacerla semejante á la de mujer.

Expedida en 11 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 21 de Abril de 1898.

Expediente núm. 20.037. Mr. Rinholt Goernemann.

Patente de invención por veinte años por un procedimiento para la fabricación de almidón brillante de maíz.

Expedida en 19 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 24 de Junio de 1898.

Expediente núm. 20.054. D. Manuel de Soto y Solares.

Patente de invención por veinte años por un procedimiento industrial que consiste en la fabricación de cuerdas entorchadas de aluminio para instrumentos musicales, á diferencia de las fabricadas hasta el día, cuya entorchado es de cobre.

Expedida en 22 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 23 de Junio de 1898.

Expediente núm. 20.058. Doña María Emilia Fuster Sa-grario.

Patente de invención por veinte años por un procedimiento para la confección de baldosas de piezas unidas entre sí de diferentes barros de colores, recubiertas con barnices transparentes.

Expedida en 18 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 23 de Junio de 1898.

Expediente núm. 20.081. D. Miguel Rechea y Hernández y D. Nicolás Fuster y Romero.

Patente de invención por cinco años por un dique flotante auto-carenante en secciones.

Expedida en 16 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 23 de Junio de 1898.

Expediente núm. 20.084. Sres. Louis Braly, Louis Legat, Adolphe Tachaner y Alexandre Delpey.

Patente de invención por veinte años por el producto industrial cerillas higiénicas inexplosibles, sin fósforo, y que se encienden en cualquier superficie.

Expedida en 20 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 23 de Junio de 1898.

Expediente núm. 20.096. Luigi Beffa.

Patente de invención por veinte años por un temor automático para cuerda ó cadena aplicable á los trolleyes de los coches movidos por tracción eléctrica.

Expedida en 20 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 23 de Junio de 1898.

Expediente núm. 20.097. Sres. Sobrinos de Juan Batlló.

Patente de invención por cinco años por un procedimiento (calificado así por el interesado en la instancia bajo su responsabilidad) para la fabricación de un tejido especial, teñido, estampado y perdrado.

Expedida en 13 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 21 de Abril de 1898.

Expediente núm. 20.101. D. Jaime Balaguer.

Patente de invención por veinte años por boinas con bordados ó cosidos aplicados á las mismas después del batánado.

Expedida en 13 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 14 de Mayo de 1898.

Expediente núm. 20.114. La Société Duquenne F. Pegat.

Patente de invención por veinte años por un aparato encendedor y distribuidor de cerillas denominado Suaphertr.

Expedida en 18 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 23 de Junio de 1898.

Expediente núm. 20.119. D. Joaquín Llorens.

Patente de invención por veinte años por un fusil repetidor con cargador suelto.

Expedida en 3 de Febrero de 1897.
Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 14 de Mayo de 1898.

Expediente núm. 20.121. The Reynolds Acetylene Gas Generator y C°.

Patente de invención por veinte años por un aparato para la fabricación del gas acetileno.

Expedida en 16 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 24 de Junio de 1898.

Expediente núm. 20.127. Eugene Silas Lutton y James Hagan.

Patente de invención por veinte años por mejoras en las cerraduras.

Expedida en 15 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 14 de Mayo de 1898.

Expediente núm. 20.130. Sociedad Barcelonesa de Guanos.

Patente de invención por cinco años por un procedimiento flatura de los desperdicios de las arpillerías y envoltorios de las pacas de algodón, cuyo objeto, según declara el interesado bajo su responsabilidad y quedando sujeto á las resultas, constituye un procedimiento.

Expedida en 20 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 24 de Junio de 1898.

Expediente núm. 20.132. D. José Giró.

Patente de invención por cinco años por un procedimiento, según declara el interesado, bajo su responsabilidad y quedando sujeto á las resultas, para fabricar pañuelos de punto afelpados bordados.

Expedida en 20 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 24 de Junio de 1898.

Expediente núm. 20.137. Sres. Enciso y Compañía.

Patente de invención por veinte años por mejoras introducidas en las cajas férreas destinadas á conducción de cadáveres.

Expedida en 13 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 14 de Mayo de 1898.

Expediente núm. 20.142. D. Antonio Bosch y Arteaga.

Patente de invención por veinte años por modificaciones introducidas en un aparato automático para la producción de gas acetileno.

Expedida en 19 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 24 de Junio de 1898.

Expediente núm. 20.143. D. Antonio Bosch y Arteaga.

Patente de invención por cinco años por un aparato automático para la producción del gas acetileno.

Expedida en 19 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 24 de Junio de 1898.

Expediente núm. 20.153. D. Julio Bel.

Patente de invención por veinte años por un contador de agujas perfeccionado.

Expedida en 20 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 23 de Junio de 1898.

Expediente núm. 20.163. Mr. Hermann Briesemeister.

Patente de invención por veinte años por una estufa de contracorriente.

Expedida en 18 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 23 de Junio de 1898.

Expediente núm. 20.171. Dr. Carl Tehodor Disr.

Patente de invención por veinte años por un mecanismo de regulación con muelle enrollado sobre sí mismo, aplicable á los velocípedos.

Expedida en 17 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 23 de Junio de 1898.

Expediente núm. 20.178. D. Mariano Delgado y Temprado.

Patente de invención por veinte años por un invento nuevo para obtener la completa impermeabilidad del piso del calzado.

Expedida en 15 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 14 de Mayo de 1898.

Expediente núm. 20.180. D. Luis Gumiell y García.

Patente de invención por veinte años por el acumulador eléctrico Gumiell, basado en la nueva placa de forma prismática de base cuadrada ó rectangular y de orificios múltiples.

Expedida en 19 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 23 de Junio de 1898.

Expediente núm. 20.184. Sres. Hijos de Sacrest.

Patente de invención por veinte años por boinas con listas ó fajas entrecortadas de varios colores, cuyo objeto califica el interesado de producto industrial, bajo su responsabilidad y quedando sujeto á las resultas.

Expedida en 22 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 23 de Junio de 1898.

Expediente núm. 20.197. D. Alfred Alexander Furs'.

Patente de invención por veinte años por mejoras en llantas para ruedas.

Expedida en 17 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 23 de Junio de 1898.

Expediente núm. 20.204. D. J. B. Prudhon.

Patente de invención por veinte años por un nuevo sistema de barco de vapor de gran velocidad.

Expedida en 15 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 14 de Mayo de 1898.

Expediente núm. 20.208. Mr. Alfred Gordón.

Patente de invención por veinte años por mejoras en máquinas para hacer cigarrillos.

Expedida en 17 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 23 de Junio de 1898.

Expediente núm. 20.209. John Joseph Booney.

Patente de invención por veinte años por mejoras en máquinas para hacer cigarrillos.

Expedida en 17 de Febrero de 1897.

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 23 de Junio de 1898.

Patente de invención por veinte años por mejoras introducidas en los soportes de

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID

Año económico de 1897-98.

PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA VILLA

Contaduría general.—Negociado de Contabilidad.

Estado demostrativo y balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del citado presupuesto hasta fin del mes de Abril de 1898.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDOS	
	Créditos presupuestados para 1897-98.		TOTAL — Pesetas.	RECAUDACIÓN OBTENIDA		TOTAL — Pesetas.	DEUDORES — Ingresos por realizar.	ACREEDORES — Exceso de ingresos sobre los presupuestos.
	— Pesetas.	Devoluciones. — Pesetas.		Hasta fin del mes de Marzo de 1898. — Pesetas.	En el mes de Abril de 1898. — Pesetas.			
1.º—Propios.....	2.735'30	»	2.735'30	107'98	»	107'98	2.627'32	»
2.º—Montes.....	5.500	»	5.500	230'45	482'36	712'81	4.787'19	»
3.º—Impuestos.....	2.399.296'03	15.448'20	2.414.744'23	1.770.803'28	119.870'37	1.970.673'65	444.070'58	»
4.º—Beneficencia.....	71.028'76	»	71.028'76	63.952'58	1.809'75	65.762'33	5.266'43	»
5.º—Instrucción pública.....	»	»	»	»	»	»	»	»
6.º—Corrección pública.....	254'50	»	254'50	»	»	»	254'50	»
7.º—Extraordinarios.....	855.070'25	10.531'10	865.601'35	73.546'92	2.390	75.926'92	789.674'43	»
8.º—Resultas.....	290.000	»	290.000	19.283'18	416.21	20.099'39	269.900'61	»
9.º—Recursos legales para cubrir el déficit.....	24.721.313'41	88.896'39	24.816.209'80	17.820.470'29	1.940.484'99	19.760.955'28	5.049.254'52	»
10.º—Reintegros.....	179.064'96	200	179.264'96	16.200'50	2.037	18.237'50	161.027'46	»
	28.524.263'21	115.075'69	28.639.338'90	19.764.595'18	2.147.880'68	21.912.475'86	6.726.863'04	»

PAGOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER				SALDO ACREDEDOR — Resto del crédito presupuestado.	
	Créditos transferidos. — Pesetas.	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL — Pesetas.	Créditos presupuestados para 1897-98. — Pesetas.	Aumento por transferencia. — Pesetas.	Reintegros. — Pesetas.		
		Hasta fin del mes de Marzo de 1898. — Pesetas.	En el mes de Abril de 1898. — Pesetas.						
1.º—Gastos del Ayuntamiento.....	»	956.446'93	99.029'14	1.055.476'07	1.258.732'26	106.000	114.034'88	1.378.767'14	
2.º—Policía de Seguridad.....	»	863.196'58	111.424'28	974.620'86	1.423.626'39	»	447'93	1.424.074'32	
3.º—Policía Urbana y Rural.....	»	1.916.584'94	134.937'69	2.051.522'63	2.838.370'22	»	1.470'98	2.839.841'20	
4.º—Instrucción pública.....	»	679.767'47	144.903'13	824.670'60	1.175.661'25	»	»	1.175.661'25	
5.º—Beneficencia.....	»	524.712'06	79.470'34	604.182'40	901.478'80	»	360'28	901.839'08	
6.º—Obras públicas.....	35.000	1.150.136'27	159.520'16	1.344.656'43	2.307.062'25	»	22.481'74	2.329.543'99	
7.º—Corrección pública.....	»	243.000	29.250	272.250	350.000	»	»	350.000	
8.º—Montes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
9.º—Cargas.....	»	11.646.317'96	1.417.082'80	13.063.400'76	17.635.703'56	»	79.107'88	17.714.811'44	
10.º—Obras de nueva construcción.....	60.000	54.745'34	16.240'01	130.985'35	519.766'30	»	450	520.216'30	
11.º—Imprevistos.....	11.000	60.740'05	5.675	77.415'05	113.862'18	»	»	113.862'18	
12.º—Resultas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
	106.000	18.095.647'60	2.197.532'55	20.399.180'15	28.524.263'21	106.000	118.353'69	28.748.616'90	
								8.349.436'75	

Balance de las operaciones de INGRESOS y PAGOS.

	DEBE		HABER		SALDOS	
	— Pesetas.		— Pesetas.		DEUDORES — Pesetas.	ACREEDORES — Pesetas.
	Realizados.....	»	21.912.475'86	»	»	»
Ingresos.....	Devueltos.....	115.075'69	»	»	»	»
Líquidos.....	Ejecutados.....	20.293.180'15	»	»	»	»
Pages.....	Reintegrados.....	»	118.353'69	»	»	»
Líquidos.....	Existencias en Tesorería.....	1.622.753'71	»	1.622.573'17	»	»
		22.030.829'55	22.030.829'55	21.797.400'17	21.797.400'17	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID

Secretaría.—Negociado de Estadística.

BOLETÍN SEMANAL DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES

SEMANA DEL 29 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DE 1898

POBLACIÓN SEGÚN LA RECTIFICACIÓN DE 1.º DE DICIEMBRE DE 1896: 491.595 HABITANTES

DISTRITOS	NÚMERO DE HABITANTES		
	VARONES	HEMBRAS	TOTAL
Palacio.....	26.641	28.658	55.299
Universidad.....	30.711	35.668	66.379
Centro.....	10.996	13.783	24.779
Hospicio.....	27.800	31.172	58.972
Buenavista.....	32.401	42.181	74.582
Congreso.....	15.293	17.928	33.221
Hospital.....	24.307	26.792	51.039
Inclusa.....	22.138	25.303	47.441
Latina.....	22.885	24.302	47.187
Audiencia.....	15.363	17.333	32.696
TOTAL.....	228.535	263.060	491.595

NACIMIENTOS

Clasificación por sexos y legitimidad, según el distrito en que han ocurrido.—Nacidos muertos.

DISTRITOS	NACIDOS VIVOS							NACIDOS MUERTOS			
	LEGITIMOS		ILEGITIMOS		TOTAL			LEGITIMOS		TOTAL	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	
Palacio.....	11	8	1	»	12	8	20	3	1	4	
Universidad.....	14	9	5	4	19	13	32	2	»	2	
Centro.....	5	5	1	1	6	6	12	1	»	1	
Hospicio.....	15	13	2	2	17	15	32	3	1	4	
Buenavista.....	11	8	1	1	12	9	21	3	»	3	
Congreso.....	4	2	1	»	5	2	7	2	»	2	
Hospital.....	12	5	1	5	13	10	23	1	5	6	
Inclusa.....	11	11	17	19	28	30	58	1	2	3	
Latina.....	17	14	3	5	20	19	39	2	1	3	
Audiencia.....	9	2	»	2	9	4	13	»	»	»	
TOTAL.....	109	77	32	39	141	116	257	18	10	28	

Proporción por cada 1.000 habitantes (con exclusión de los nacidos muertos): 0·52.

Clasificación según la hora en que han nacido.

DISTRITOS	HORAS												TOTAL	
	12 NOCHE Á 6 MAÑANA				6 MAÑANA A 12 DÍA				12 DÍA Á 6 TARDE					
	Legítimos.		Ilegítimos.		Legítimos.		Ilegítimos.		Legítimos.		Ilegítimos.			
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Palacio.....	1	2	1	»	5	»	1	»	4	3	»	3	20	
Universidad.....	2	»	1	1	6	2	1	»	1	2	4	5	32	
Centro.....	3	1	»	»	»	1	»	»	1	1	2	2	12	
Hospicio.....	3	5	1	2	3	5	»	»	4	2	1	1	32	
Buenavista.....	4	2	»	1	3	2	1	»	3	3	1	1	21	
Congreso.....	2	»	»	»	2	»	1	»	»	»	»	»	7	
Hospital.....	1	»	»	4	3	»	1	»	1	2	5	3	23	
Inclusa.....	4	2	6	8	2	2	3	1	1	2	4	5	58	
Latina.....	8	5	»	3	1	1	1	1	3	2	6	6	30	
Audiencia.....	3	1	»	»	3	»	1	1	1	1	1	1	13	
	32	18	9	19	28	13	6	6	20	17	8	5	257	
	50	28	41	12	27	13	50	58	29	29	9	9	141	
TOTALES.....		78		53		50		58		76		116	257	

Clasificación según la edad de los padres.

EDAD DEL PADRE	EDAD DE LA MADRE										TOTAL
	De 14 á 20 años.	De 21 á 25 años.	De 26 á 30 años.	De 31 á 35 años.	De 36 á 40 años.	De 41 á 45 años.	De 46 á 50 años.	De 51 á 55 años.	De 56 á 60 años.	Sin clasificación.	
De 14 á 20 años.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
De 21 á 25.....	2	6	3	7	4	3	2	3	2	1	12
De 26 á 30.....	1	13	15	7	4	3	2	1	2	2	38
De 31 á 35.....	1	9	16	27	4	3	2	1	1	»	57
De 36 á 40.....	»	»	5	8	4	2	1	1	1	»	17
De 41 á 45.....	»	»	1	»	1	»	1	1	1	»	11
De 46 á 50.....	»	»	1	»	1	»	1	1	1	»	3
De 51 á 55.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
De 56 á 60.....	»	1	»	3	1	»	1	1	1	»	2
Sin clasificación.....	»	13	4	15	2	2	1	1	1	93	115
TOTAL.....	4	43	45	50	15	2	2	1	1	96	257

MATRIMONIOS

Clasificación según la edad de los contrayentes.

EDAD DE LOS VARONES	EDAD DE LAS NOVIAS											TOTAL
	De 14 a 20 años.	De 21 a 25 años.	De 26 a 30 años.	De 31 a 35 años.	De 36 a 40 años.	De 41 a 45 años.	De 46 a 50 años.	De 51 a 55 años.	De 56 a 60 años.	De 60 años en adelante.	Sin clasificación.	
De 14 a 20 años.....	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»
De 21 a 25.....	3	6	3	1	1	»	»	»	»	»	»	14
De 26 a 30.....	1	11	6	2	2	»	»	»	»	»	»	20
De 31 a 35.....	»	1	2	2	»	»	»	»	»	»	»	5
De 36 a 40.....	1	1	»	»	»	2	1	»	»	»	»	2
De 41 a 45.....	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»	4
De 46 a 50.....	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	3
De 51 a 55.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
De 56 a 60.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De 60 en adelante.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sin clasificación.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	5	19	13	5	1	2	2	1	1	»	»	49

Clasificación por distritos, según el estado civil de los contrayentes.

ESTADO CIVIL	DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Soltero con soltera.....	»	10	3	9	3	2	5	»	»	6	38
Soltero con viuda.....	»	2	1	»	1	1	»	»	»	»	4
Viudo con soltera.....	»	1	»	1	»	»	2	»	»	»	4
Viudo con viuda.....	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	3
TOTAL.....	»	14	5	11	3	3	7	»	»	6	49

Clasificación según el día de la semana en que han tenido lugar.

DÍA DE LA SEMANA	DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Domingo.....	»	4	»	»	»	»	2	»	»	1	7
Lunes.....	»	2	1	»	3	1	1	»	»	»	8
Martes.....	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	4
Miércoles.....	»	1	»	2	»	»	1	»	»	4	8
Jueves.....	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	2
Viernes.....	»	»	3	»	»	3	3	»	»	»	6
Sábado.....	»	7	4	»	»	2	»	»	»	1	14
TOTAL.....	»	14	5	11	3	3	7	»	»	6	49

DEFUNCIONES

Clasificación por sexos, adultos y párvulos, según el distrito en que han ocurrido.

DISTRITOS	CLASIFICACIÓN										TOTAL
	ADULTOS					PÁRVULOS					
	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL		
Palacio.....	10	5	15	5	4	9	15	9	24		
Universidad.....	5	10	15	2	5	7	15	7	22		
Centro.....	2	6	8	3	1	4	7	1	12		
Hospicio.....	7	4	11	10	6	16	17	10	27		
Buenavista.....	10	8	18	9	5	14	19	13	32		
Congreso.....	2	9	11	3	3	6	5	12	17		
Hospital.....	30	18	48	5	8	13	35	26	61		
Inclusa.....	8	4	12	15	13	28	28	17	40		
Latina.....	5	7	12	13	12	25	18	19	37		
Audiencia.....	2	2	4	5	4	9	7	6	13		
TOTAL.....	81	73	154	70	61	131	151	134	285		

Proporción por cada 1.000 habitantes: 0·58

Defunciones ocurridas por enfermedades diatésicas.

DISTRITOS	ENFERMEDADES										TOTAL	
	Sifilíticas.		Escrofulosas.		Tuberculosas.		Cancerosas.		Gótesas y reumáticas.			
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Palacio.....	»	»	»	»	2	2	»	»	»	»	2	
Universidad.....	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	2	
Centro.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Hospicio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Buenavista.....	1	»	»	»	1	1	»	»	»	»	4	
Congreso.....	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	5	
Hospital.....	»	1	»	»	7	6	2	»	»	1	18	
Inclusa.....	»	1	»	»	7	1	»	»	»	2	11	
Latina.....	»	»	»	»	2	»	»	»	»	2	2	
Audiencia.....	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	
TOTAL.....	1	2	»	»	20	14	1	7	»	»	49	

Defunciones ocurridas por enfermedades de los aparatos.

DISTRITOS	APARATOS														TOTAL		
	Cerebro espinal.		Circulatorio.		Respiratorio.		Digestivo.		Génito urinario.		Locomotor.		V.	H.	TOTAL		
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	TOTAL
Palacio.....	3	1	3	3	3	1	4	3	1	2	»	1	11	5	16		
Universidad.....	2	2	4	2	2	1	3	2	2	2	»	1	4	12	16		
Centro.....	1	1	2	2	1	1	4	1	1	2	»	1	4	6	10		
Hospicio.....	2	2	4	2	3	1	9	1	3	2	1	1	12	7	19		
Buenavista.....	3	3	2	2	1	1	1	1	2	2	»	1	14	10	24		
Congreso.....	4	2	5	2	1	1	10	5	2	2	1	1	5	6	11		
Hospital.....	2	2	5	2	1	2	5	6	2	2	1	1	20	11	31		
Inclusa.....	1	1	5	1	2	1	3	3	3	2	1	1	11	15	26		
Latina.....	2	1	5	1	2	1	3	3	2	1	1	1	14	16	30		
Audiencia.....													5	4	9		
	21	24	11	10	47	33	16	16	3	7	2	2					
TOTAL.....		45		21		80		32		10		4	100	92	192		

Defunciones ocurridas por enfermedades infecciosas y contagiosas.

DISTRITOS	ENFERMEDADES														TOTAL										
	Palúdicas.		Tifoideas.		Puerperales.		Viruela.		Sarampión.		Escarlate.		Coqueluche.		Diftericas.		Carbuncosas.		Hidrofobia.		Otras varias.		V.	H.	TOTAL
	V.	H.	V.	H.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Palacio.....	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	1	1	2	4		
Universidad.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	1	1	1	2			
Centro.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	1	1	1	3			
Hospicio.....	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	1	1	1	1			
Buenavista.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	1	1	1	1			
Congreso.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	1	1	1	1			
Hospital.....	1	»	1	»	»	»	»	»	1	1	»	»	1	»	1	»	»	»	4	1	1	12			
Inclusa.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	1	1	1	3			
Latina.....	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»	1	»	1	»	»	»	1	1	1	3			
Audiencia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	1	»	1	»	»	»	1	1	1	3			
	1	1	2	4		»	»	9	6	2	1		2	1	1	1	1	1	9	3	26	17			
TOTAL.....		2	6		»		15		3				3		2				12			43			

Edad y enfermedad de los fallecidos.

ENFERMEDAD	EDAD														Sin especificación ..	TOTAL													
	De un día á un año.		De 2 á 4 años.		De 5 á 7 años.		De 8 á 15 años.		De 16 á 20 años.		De 21 á 30 años.		De 31 á 40 años.		De 41 á 50 años.		De 51 á 60 años.		De 61 á 70 años.		De 71 á 80 años.		De 81 á 90 años.		De 91 á 100 años.				
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.			V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
Diátesicas.....	Sifilíticas.....	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	1	1	2	3						
	Escrofulosas.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	1	1	1	2						
	Tuberculosas.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	1	1	1	2						
	Cancerosas.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	1	1	1	2						
	Gotosas y reumáticas.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	1	1	1	2						
	Otras varias.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	1	1	1	2						
	TOTAL.....	9</																											

SEXO Y ESTADO CIVIL DE LOS ADULTOS, SEGUN LA ENFERMEDAD CAUSA DEL FALLECIMIENTO

ENFERMEDAD	ESTADO CIVIL												TOTAL		
	SOLTEROS			CASADOS			VIUDOS			SIN ESPECIFICACIÓN					
	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL
Diatésicas.....	Sifílicas.....	1	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>	1
	Escrofulosas.....	>	>	14	8	2	>	>	>	1	1	>	15	10	25
	Tuberculosas.....	7	7	14	8	2	10	>	1	1	>	>	1	7	8
	Cancerosas.....	>	3	3	1	2	3	>	2	2	>	>	>	>	2
	Gotosas y reumáticas.....	>	>	>	>	>	>	>	1	1	>	>	1	>	2
	Otras varias.....	>	>	>	1	>	1	>	1	>	>	>	1	1	2
TOTAL.....		8	10	18	10	4	14	>	4	4	>	>	18	18	36
Aparatos.....	Cerebro espinal.....	>	1	1	8	4	12	4	5	9	>	1	12	11	23
	Circulatorio.....	3	1	4	5	3	8	2	6	8	>	>	10	10	20
	Respiratorio.....	8	2	10	10	5	15	3	2	5	>	>	21	9	30
	Digestivo.....	>	2	2	8	3	11	>	4	4	>	>	8	9	17
	Génito urinario.....	>	>	>	2	5	7	1	2	3	>	>	3	7	10
	Locomotor.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
TOTAL.....		11	6	17	33	20	53	10	19	29	>	1	54	46	100
Infecciosas y contagiosas.....	Palúdicas.....	>	>	>	1	1	2	>	1	1	>	>	1	1	2
	Tifoideas.....	1	2	3	1	1	2	>	1	1	>	>	2	4	6
	Puerperales.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Viruela.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Sarampión.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Escarlata.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
TOTAL.....		1	3	4	6	3	9	2	1	3	>	1	9	8	17
Muertes violentas.....		>	1	1	>	>	>	>	>	>	>	>	*1	1	
TOTAL GENERAL.....		20	20	40	49	27	76	12	24	36	>	2	81	73	154

En la presente semana han fallecido en los Hospitales de esta capital 9 transeuntes, cuyo número debe deducirse de las 285 defunciones registradas, quedando por tanto un total de 276, y reducida la mortalidad de Madrid á la proporción de 0'56 por cada 1.000 habitantes.

Madrid 6 de Junio de 1898.—El Alcalde Presidente, Conde de Romanones.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia.

ALCALÁ DE HENARES

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instrucción de esta ciudad y su partido en causa que se sigue por haber viajado un sujeto en el tren 41 del día 15 de Junio del año último sin el correspondiente billete, ha acordado se cite por medio del presente para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de cinco días, a contar desde la inserción del presente en el Boletín oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, á D. Enrique Varela, Secretario que ha sido del Juzgado municipal de Vicálvaro, cuyo actual paradero y domicilio se ignora; apercibiéndole que si no comparece dentro del término señalado le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Dada en Alcalá de Henares á 1.^o de Julio de 1898.—Domingo Divar.—El actuario, P. H., Licenciado Pedro Vergara. J—4121

ARACENA

D. Marcelino Núñez Báez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente se cita y llama á Manuel Arroyo Carrasco, hijo de Francisco y Teresa, de cuarenta y cuatro años, natural de Segura de León, partido de Fregenal, provincia de Badajoz, y vecino de Zafre, casado con Alejandra Núñez, jornalero, sin instrucción, para que se presente en la cárcel de este partido, encargando á las Autoridades y agentes de policía judicial practiquen eficaces diligencias para conseguir su prisión, y caso de obtenerla su conducción á la cárcel de este partido con las seguridades convenientes; pues así está mandado en causa que contra dicho individuo se sigue por hurto.

Dada en Aracena á 30 de Junio de 1898.—Marcelino Núñez.—José Puerto y Cid. J—4123

AVILA

D. Antonio García López, Juez instructor del partido de Ávila.

Por la presente requisitoria se llama y emplaza á Galo Fernández y Fernández, natural de Quintana de la Serena, vecino de Villalarta, provincia de Córdoba, de treinta y ocho años, soltero, jornalero y vendedor de sanguijuelas, para que en el término de diez días comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sito en el edificio de la cárcel pública, con objeto de recibirle declaración en el sumario que en este Juzgado se instruye por las lesiones que le fueron inferidas en el pueblo de Burgohondo la noche del 24 de Mayo último, y ofrecerle tal procedimiento; apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la ley.

Dada en Ávila á 30 de Junio de 1898.—Antonio García López.—El Escribano, Lope Pérez. J—4102

BARCELONA—ATARAZANAS

D. Dioniso Calvo Marcos, Juez de instrucción del distrito de Atarazanas de esta ciudad.

Por la presente, que se expide en méritos de sumario que

instruyo por disparo de arma de fuego, ocurrido en la mañana del 16 de Febrero último en la calle Marqués del Duero, se cita y llama á un sujeto conocido por Francisco para que dentro del término de seis días, contados desde el de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado al objeto de practicar una diligencia de justicia en el referido sumario; bajo apercibimiento de pararle el consiguiente perjuicio y ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes que componen la policía judicial procedan á la busca y captura del mencionado Francisco, poniéndolo á mi disposición caso de ser habido.

Dada en Barcelona á 27 de Junio de 1898.—Dionisio Calvo.—Ante mí, Federico R. Castilla. J—4124

BARCELONA—NORTE

D. Pablo Campos Pérez, Juez de instrucción del distrito del Norte de Barcelona.

En virtud de la presente requisitoria, que se expide en méritos de la causa criminal sobre estafa contra Gil Comas Viladals, se cita, llama y emplaza al mismo, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que dentro del término de seis días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante dicho Juzgado para responder á los cargos que contra él mismo resultan; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. la Reina Doña María Cristina (Q. D. G.), Regente del Reino, pido y encargo á las Autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conducción á estas cárceles del referido procesado, cuyas señas del mismo son: de cincuenta y ocho años de edad, casado, empleado cesante y vecino de esta ciudad.

Dada en Barcelona á 28 de Junio de 1898.—Pablo Campos.—Por el Escribano D. Pablo Teixidor, Mariano Gros. J—4125

BARCELONA—PARQUE

D. Mariano Pascual Español, Juez de instrucción del distrito del Parque de Barcelona.

En virtud de la presente, que se expide en méritos de la causa criminal sobre estafas contra Hermenegildo Gros y Grós, dependiente que ha sido de la Sociedad Pages y Portell, y cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza al mismo á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante dicho Juzgado para la práctica de una diligencia de justicia; apercibiéndole que si deja de verificarlo será declarado rebelde, parándole el consiguiente perjuicio.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. la Reina Doña María Cristina (Q. D. G.), Regente del Reino, ruego y encargo á las Autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conducción ante este Juzgado, sito en la plaza Nueva, núm. 20, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre hurto; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de policía judicial procedan á la busca de dicho procesado, y si fuese habido, lo pongan á mi disposición.

Dada en Granada á 28 de Junio de 1898.—Francisco de Frías.—Por mandado de S. S., Emilio León. J—4135

de la propiedad interina de esta ciudad y su partido judicial, á fin de que los que tengan que hacer alguna reclamación contra el depósito de la cuarta parte de los honorarios devengados que constituyó como fianza, lo verifiquen dentro del término de un mes, á contar desde la inserción de este cuarto edicto en la GACETA DE MADRID.

Dado en Betanzos á 27 de Junio de 1898.—Mapálico González Pérez.—De su orden, Ricardo Murias Brines. J—4103

CORDOBA

D. Rafael García Vázquez, Juez de instrucción de esta capital.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Manuel Aranda Expósito, Baldomero Soto Salazar, que es mellado, y Rafael Acerrica García, vecinos de Sevilla en el barrio de San Bernardo, y cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan en la cárcel de este partido á responder de los cargos que les resultan en sumario que instruyo por robo.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), y por su menor edad en el de S. M. la Reina Regente del Reino, exhorto y requiero, y en el mío ruego y encargo, á todas las Autoridades civiles, militares y administrativas y agentes de la policía judicial procedan á la busca y captura de diehos individuos, poniéndolos, caso de ser habidos, á mi disposición en la cárcel de esta ciudad.

Dada en Córdoba á 28 de Junio de 1898.—R. García Vázquez.—El Secretario, Teodomiro Fernández. J—4134

GRANADA—SAGRARIO

D. Francisco de Frías y Villalobos Juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita y llama al procesado Eugenio Moya Tortosa, de esta vecindad, hijo de Eugenio y de Dolores, soltero, sin oficio, de once años de edad, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza Nueva, núm. 20, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre hurto; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de policía judicial procedan á la busca de dicho procesado, y si fuese habido, lo pongan á mi disposición.

Dada en Granada á 28 de Junio de 1898.—Francisco de Frías.—Por mandado de S. S., Emilio León. J—4135

D. Francisco de Frías y Villalobos, Juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita y llama al procesado Salvador Bariso, vecino de Aldeire, cuyo paradero y demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza Nueva, número 20, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre contrabando; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de policía judicial procedan á la busca y captura de dicho procesado, y si

D. Francisco de Arias y Villalobos, Juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita y llama á los procesados Miguel Gálvez Fernández y Fernando Moles Rojas, vecinos de Arenas del Rey, cuyos paraderos y demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, sito en la plaza Nueva, núm. 20, para responder de los cargos que les resultan en la causa que se les sigue sobre contrabando de tabaco; bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de policía judicial procedan á la busca y captura de dichos procesados, y si fuesen habidos los pongan á mi disposición.

Dada en Granada á 28 de Junio de 1898.—Francisco de Arias.—Por mandado de S. S., Emilio León. J—4137

D. Francisco de Frías y Villalobos, Juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita y llama al procesado Juan Izquierdo García, vecino de Galera, cuyo paradero y demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza de Rodríguez Bolívar, núm. 20, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre contrabando de tabaco; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de policía judicial procedan á la busca de dicho procesado, y si fuese habido lo pongan á mi disposición.

Dada en Granada á 28 de Junio de 1898.—Francisco de Frías.—Por mandado de S. S., Emilio León. J—4138

D. Francisco de Frías y Villalobos, Juez instructor del distrito del Sagrario de esta capital.

En virtud de la presente se cita, llama y emplaza al procesado Manuel Gutiérrez Martín, natural de Motril, vecino que fué de esta ciudad, domiciliado que estuvo en el Altillo de las Heras, núm. 11, de est do soltero, de quince años de edad, hijo de Francisco y Feliciana, de oficio atarazanero, para que dentro del término de veinte días, que comenzarán á confarse desde el siguiente al de la publicación de ésta en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado para la práctica de cierta diligencia; apercibiéndole que si deja de comparecer le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde con arreglo á la vigente ley de Enjuiciamiento criminal.

Asimismo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan por cuantos medios estén á su alcance á la busca y captura de indicado procesado, y habido que sea lo pongan en esta cárcel de Audiencia á mi disposición.

Dada en Granada á 30 de Junio de 1898.—Francisco de Frías.—Por mandado de S. S., Aureliano Guglieri Arenas. J—4139

HOYOS

D. Manuel González Ruiz, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber que en la noche del 24 de Mayo último desaparecieron de un cercado, al sitio de San Sebastián, término de Valverde del Fresno, un mulo negro, de cuatro años, de seis cuartas y media de alzada y con una cicatriz de quemadura con hierro en la paleta izquierda; y de otro cercado al sitio de la Deshesaña, de dicho término, una jaca color castaño, de seis años, de seis cuartas y media próximamente de alzada, una estrella blanca en la frente, y calzada de sus cuatro remos, de la pertenencia de Escolástico González Márquez y Eugenio Robledo Chamorro, respectivamente, vecinos del referido pueblo, y por cuyos hechos instruyo sumario de oficio.

En su virtud ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y agentes de la policía judicial, procedan á la busca de referidas caballerías, y caso de ser habidas las pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó persona en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Dado en los Hoyos á 27 de Junio de 1898.—Manuel González Ruiz.—Por su mandado, Celedonio Rodríguez. J—4071

HUERCAL OVERA

D. Enrique García Cebadura y Ayala, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Francisca García López y Manuel Berbel Carreño, ambos naturales y vecinos de Albox (Almería), casados, mayores de edad y de oficio jornaleros, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, se persone en este Juzgado á responder de los cargos que les resultan en diligencias sumariales que se instruyen sobre robo de dinero; con apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Huércal Overa á 28 de Junio de 1898.—Enrique García Cebadura.—Por su mandado, Liceuciado Leónio Méndez. J—4140

ILLESCAS

D. Enrique Aguilera de Paz, Juez de instrucción de la villa de Illescas y su partido.

Por el presente edicto se llama á Antonio Fernández Martín, de treinta y seis años, soltero, segador, natural de Consuegra, para que dentro de los diez días siguientes al en que tenga lugar la publicación del presente en el Boletín oficial de la provincia de Toledo y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado á prestar declaración en el sumario que se instruye por lesiones que padece Urbano Moreno Montero, producidas por disparo de arma de fuego, cuyo hecho tuvo lugar en Villaseca de la Sagra el día 5 de Junio último.

Asimismo he acordado se ofrezca el sumario á Tomás Moreno Quijone, padre del lesionado, para que manifieste si desea mostrarse parte en el mismo y si acepta ó renuncia la indemnización que en su día pudiera corresponderle; apercibidos el Antonio Fernández y Tomás Moreno de que si no comparecen en el término indicado les parará el perjuicio consiguiente en derecho.

Dado en Illescas á 1.^o de Julio de 1898.—Enrique Aguilera de Paz.—Por su mandado, Eugenio Pérez del Cerro. J—4141

LA UNIÓN

D. Francisco Sánchez Olmo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita á María López, madre del

ninio Daniel Escrivano López, vecina de Alumbres, en el paraje llamado de la Oya, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado á presentar declaración en la causa que instruyo sobre muerte del Daniel; apercibiéndola que de no comparecer la parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en La Unión á 28 de Junio de 1898.—Francisco Sánchez Olmo.—Por su mandado, Adolfo Fuentes. J—4144

LOGROÑO

D. Carmelo Barrón Sáenz, Juez municipal é interino de instrucción de esta ciudad de Logroño y su partido.

Por la presente cito, llamo y emplazo al procesado Juan Expósito, cuyo paradero actual, así como su vecindad y señas personales se ignoran, de oficio quincallero, para que dentro del término de diez días, siguientes al de la inserción de esta requisitoria en el Boletín oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en causa que con otros se instruye contra el mismo sobre robo en la estación del ferrocarril de esta ciudad; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades, así civiles como militares y demás agentes de la policía judicial de la Nación, para que procedan á la busca y captura de dicho procesado, remitiéndolo, si fuere habido, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Dada en Logroño á 20 de Mayo de 1898.—Carmelo Barrón.—Por su mandado, Benito Fernández. J—4145

MADRID—HOSPICIO

D. Manuel Campos y Simón, interino Juez de primera instancia y de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Magdalena de la Serna Espina, natural del Molar, Madrid, hija de Ceferino y Victoria, de veinticuatro años, casada, sus labores, que ha tenido su domicilio, calle de Alonso Cano, núm. 3, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de que cumpla la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor que la han sido impuestos por la Superioridad; apercibida que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás dependientes de la policía judicial, procedan con la mayor eficacia á la busca y captura del expresado sujeto, consignándolo en la cárcel pública y dándome de ello el oportuno aviso.

Dada en Madrid á 18 de Junio de 1898.—Manuel Campos.—El Escribano, Justo Navarro. J—4046

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia é instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye contra José Miranda Lorenzo por hurto, se cita al dueño de una manta ó tapabocas usado, de lana, á cuadros negros y pardos, sustraída el día 23 de Febrero último de una carreta en la Puerta de Atocha, para que comparezca en su sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos, con objeto de que preste declaración en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado incursivo en la multa de 25 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia.

Dada en Madrid á 24 de Junio de 1898.—V.º B.º—R. Valdés.—El Escribano, Galo S. Corona. J—4047

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia é instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, dictada en 29 del actual en el sumario que se instruye por hurto de 100 pesetas y un reloj de níquel, se cita á Aniceto López Martínez, de diez y ocho años, soltero, natural de Huete, Cuenca, sirviente, residente accidentalmente en esta Corte, ignorándose su paradero, para que comparezca en su sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos, con objeto de que preste declaración en la causa antes expresada; bajo apercibimiento de ser declarado incursivo en la multa de 5 á 50 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia.

Dada en Madrid á 27 de Junio de 1898.—V.º B.º—Ponce de León.—El Escribano, Esteban Unzueta. J—4110

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia é instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, dictada en 16 del actual en el sumario que se instruye por hurto á Alfonso Guerrero, se cita al referido Alfonso Guerrero Sánchez, de veintinueve años de edad, natural de esta Corte, soldado regresado de Cuba por enfermo, para que comparezca en su sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos, con objeto de prestar declaración en la referida causa; bajo apercibimiento de ser declarado incursivo en la multa de 5 á 50 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia.

Dada en Madrid á 27 de Junio de 1898.—V.º B.º—Ponce de León.—El Escribano, Esteban Unzueta. J—4111

MÁLAGA—ALAMEDA

D. Sebastián Miguel González, Juez de instrucción del distrito de la Alameda.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Manuel Alvarez Rodriguez, de treinta y cuatro años de edad, hijo de José y de Josefina, de profesión jornalero, vecino que fué de Málaga, y cuyo actual paradero se ignora, para que

dentro del término de diez días comparezca ante la Sección primera de la Audiencia de esta provincia, situada en la Alameda de Colón, por tenerlo así mandado dicha Superioridad en causa sobre estafa; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar, declarándolo rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades civiles y militares y agentes de la policía judicial procedan á la busca, prisión y remisión de dicho sujeto á las cárceles de esta ciudad á disposición del Sr. Presidente de dicha Audiencia.

Dada en Málaga á 27 de Junio de 1898.—Sebastián Miguel. Por su mandado, Ramón Pando y Díaz. J—4146

MÁLAGA—MERCED

D. Francisco Gallego y Blanco, Juez de instrucción del distrito de la Merced de esta ciudad.

Por virtud del presente edicto requisitoria se encarga á todas las Autoridades, así civiles como militares y agentes de la policía judicial, procedan con el mayor celo y actividad en la busca y rescate de 12 gavillas de trigo del llamado morillo y cañivano, que en la noche del 12 al 13 del corriente fueron sustraídas del sitio llamado Las Zorreras, término de Alhaurín de la Torre, de la propiedad de Nicolás Recio Fernández, las que pondrán á disposición de este Juzgado, caso de ser habidas.

Al propio tiempo procederán á la detención de los autores del expresado hurto ó de las personas en cuyo poder se encuentren, que pondrán en la cárcel pública de esta ciudad también á mi disposición.

Dada en Málaga á 20 de Junio de 1898.—Francisco Gallego.—Licenciado Antonio Gil. J—4073

D. Francisco Gallego y Blanco, Juez de instrucción del distrito de la Merced de esta ciudad.

En virtud de la presente requisitoria se cita y emplaza por una sola vez y término de diez días, contando desde la inserción de la presente en el Boletín oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, á Miguel Ruiz Soto, alias Miguel, cuyas demás circunstancias no constan, á fin de que dentro de dicho término comparezca en la cárcel pública de esta ciudad á responder á los cargos que le resulten en la causa que se le sigue sobre robo degollinas en la huerta de Godino; apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás dependientes de la policía judicial, procedan con la mayor eficacia á la busca y captura del expresado sujeto, consignándolo en la cárcel pública y dándome de ello el oportuno aviso.

Dada en Málaga á 23 de Junio de 1898.—Francisco Gallego.—Licenciado Leopoldo López. J—4147

MARTOS

A virtud de providencia, fecha de hoy, dictada en las diligencias sobre ejecución de sentencia recaída en la causa seguida contra María Encarnación Gómez Tello, vecina de Valdepeñas, sobre hurto, el Sr. Juez de instrucción de este partido ha acordado se cite á Ana Perales Cárdenas, cuyas demás circunstancias, así como el domicilio se ignoran, para que en el término de diez días, á contar desde la inserción de esta cédula en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á recoger la caja con los siete presos de medias que le fueron sustraídas, y á ser instruida de referida sentencia.

Martos 27 de Junio de 1898.—El actuaria, Juan Antonio Cruz González. J—4090

MEDINA DEL CAMPO

D. Carlos Gil Perrín, Juez municipal de esta villa é interino de primera instancia de la misma y su partido, por licencia del propietario.

Por el presente edicto se hace público que D. Pedro Sanz García, vecino y del comercio de esta villa, ha sido declarado á su instancia en estado de quiebra; previniendo que nadie le haga pagos, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlos al depositario administrador D. Francisco López Florez, de esta propia vecindad, ó á los síndicos luego que estén nombrados, citando y llamando á los acreedores del quebrado, á fin de que se presenten en el juicio con los títulos justificativos de sus créditos, convocándoles á la primera junta general para el nombramiento de síndicos, la que tendrá lugar en este Juzgado y su sala de audiencia el día 29 del actual, y hora de las once de su mañana.

Dado en Medina del Campo á 1.^o de Julio de 1898.—Carlos Gil.—Por su mandado, Domingo Manzano. 266—P

MÉRIDA

D. Gonzalo Cardenal y Ugarte, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al procesado Cándido Rodríguez Casares, soltero, de veinte años de edad, natural de Cáceres, cuyo paradero, vecindad y demás circunstancias se ignoran, á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción del presente en los periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado para recibir declaración indagatoria en la causa que instruye en su contra por estafa; apercibido de que en otro caso será declarado rebelde.

Y habiéndose decretado su prisión, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, Guardia civil y agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conducción á la cárcel de este partido.

Dado en Mérida á 28 de Junio de 1898.—Gonzalo Cardenal.—El Escribano, Isidoro Viñeta. J—4074

NAVAHERMOSA

D. Adolfo Riaza y Grimaud, Juez de instrucción de esta villa de Navahermosa y su partido.

</div

años de edad, soltero, pastor, hijo de Dionisio y María, y natural y vecino de Menasalvas.
Dada en Navahermosa á 21 de Junio de 1898.—Adolfo Riaza.—Por su mandado, José Javaloyes. J—4048

OSUNA

D. Facundo de la Cruz y Moro, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber que D. Manuel Rojas Garrido desempeñó el cargo de Registrador de la propiedad de Pozo Blanco, La Palma, Chiclana, Ecija, Albuñol, Valdepeñas, Villanueva de los Infantes, Vich y de este partido, durante cuyo ejercicio falleció el 9 de Agosto de 1890, por lo cual sus herederos aspiran á que les sea devuelta la fianza que constituyó dicho finado para garantir el buen desempeño de aquel cargo.

Y con el fin de que llegue á conocimiento del público, se expide este segundo edicto, que se reproducirá cada seis meses durante tres años, convocando á los que tengan que deducir alguna reclamación para que dentro del referido plazo la presenten ante los Juzgados de primera instancia de los partidos que arriba se citan, de conformidad con lo que dispone el art. 277 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria.

Dado en Osuna á 23 de Junio de 1898.—Facundo de la Cruz.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez. J—4150

PUERTO DE SANTA MARÍA

D. Cipriano Cirer é Izquierdo, Juez de primera instancia de este partido.

En virtud de auto dictado por este Juzgado en el día de hoy á escrito presentado por D. Ricardo Almira Bello-Conde, vecino de Rota, se le ha declarado en estado de quiebra, dictándose, en su consecuencia, todas las determinaciones que para este caso previene la ley.

Lo que se hace público por medio del presente edicto y otros de igual tenor, que se fijarán en los sitios dispuestos por la ley, é insertarán en los periódicos oficiales.

Puerto de Santa María 25 de Junio de 1898.—Cipriano Cirer.—El actuaria, José de Castro. 264—P

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA (ISLAS CANARIAS)

D. Francisco Cano y Roncero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita á Doña Francisca Pérez, viuda de D. José García Pacheco, y á los hijos de ambos, ausentes en ignorado paradero, para que dentro del término de ocho días, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle de la Carrera, núm. 3, para que presten declaración en el sumario que se instruye contra Eulogio y Pedro Calzadilla García y José Pérez Guzmán, vecinos del pueblo de Santa Ursula, por muerte y robo al D. José García Pacheco, residente en dicho pueblo; apercibidos que de no comparecer dentro del término señalado incurrirán en las responsabilidades legales.

Al mismo tiempo se les ofrece á la indicada viuda é hijos el prenombrado sumario, con arreglo á las prescripciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en la ciudad de San Cristóbal de la Laguna (islas Canarias) á 31 de Mayo de 1898.—Francisco Cano.—Por mandado de S. S., José M. Reyes. J—4114

D. Francisco Cano y Roncero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Sixto León y Rodríguez, natural y vecino del pueblo de Santa Ursula, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración inquisitiva en el sumario que se le instruye por lesiones; apercibido que de no comparecer dentro de dicho término será declarado rebelde, parándole los perjuicios que tal declaración lleva consigo.

Al mismo tiempo ruego y encargo á las Autoridades, así civiles como militares e individuos de la policía judicial, procedan á la busca, captura y remisión á la cárcel de este partido, con las seguridades convenientes, caso de ser habido, del indicado Sixto León y Rodríguez.

Dado en la ciudad de San Cristóbal de la Laguna (islas Canarias) á 16 de Junio de 1898.—Francisco Cano.—Por mandado de S. S., José M. Reyes. J—4115

D. Francisco Cano y Roncero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Antonio Luis Fernández y González, cuyas señas particulares y personales son las siguientes: color blanco, ojos pardos, pelo castaño oscuro, viste saco, camisilla interior, calza zapatos, de veintiún años de edad, soltero, sin ocupación, habiendo sido hasta hace poco artista, trabajando como acróbatas, y en la actualidad se dedica á la ambulancia y á viajar por las Américas y África, á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado al objeto de practicar un reconocimiento en la causa que se le sigue por hurto; apercibido que de no comparecer dentro del indicado término será declarado rebelde, parándole los perjuicios á que haya lugar en derecho.

Al mismo tiempo ruego y encargo á las Autoridades, así civiles como militares e individuos de la policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción á este Juzgado, con las seguridades convenientes, caso de ser habido, del Antonio Luis Fernández.

Dado en la ciudad de San Cristóbal de la Laguna (islas Canarias) á 20 de Junio de 1898.—Francisco Cano.—Por mandado de S. S., José M. Reyes. J—4116

SANTA CRUZ DE LA PALMA

D. Francisco Lorenzo Montesdeoca, Juez de instrucción de este artículo.

Hago saber que en la causa criminal instruida en este Juzgado por hurto contra María de Castro, alias la Mona, vecina del pueblo de Garafía, he acordado llamar á la mencionada María, para que en el término de veinte días, á contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado á rendir declaración indagatoria en la expresada causa; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y captura de la repetida María de Castro, alias

la Mona, remitiéndola á este Juzgado, caso de ser habida, con las seguridades convenientes.

Dado en Santa Cruz de la Palma, en Canarias, á 21 de Junio de 1898.—Francisco Lorenzo.—Por mandado de S. S., Juan Henríquez Hernández. J—4117

SEO DE URGEL

D. Sancho Arias de Velasco y Lugido, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Seo de Urgel.

Por el presente edicto, que se expide en méritos de expediente que se sigue sobre identificación de un sujeto de unos cuarenta años de edad, pelo rubio, estatura regular, cabello claro, tuerto del ojo izquierdo, usa barba muy mal cultivada, y que parecía ser pordiosero, ignorándose sus nombres y demás circunstancias personales, y el que falleció el día 19 de los corrientes en el Santo Hospital de esta ciudad de muerte natural, se llama y emplaza al priente ó parientes más próximos del mismo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro los treinta días, siguientes al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia, á prestar declaración y para instar lo que crean conveniente con respecto á la herencia de dicho finado; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en la ciudad de Seo de Urgel á 27 de Junio de 1898. Sancho Arias de Velasco.—Por mandado de S. S., Juan Gener. J—4094

UBEDA

D. Mauro Santiago y Portero, Juez de instrucción del partido de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Francisco Martínez Madrid, alias Bota, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Francisco y de Isabel, casado con María José García, jornalero, de esta naturaleza y vecindad, estatura regular, pelo negro, color de las pupilas negro, color del rostro moreno, barba poblada y afeitada, sin cicatrices, que viste al uso de los jornaleros del campo del país, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de las Cadena, a responder de los cargos que le resultan en la causa que en unión de otro se le instruye sobre hurto de aceituna; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que por derecho hubiere lugar.

Asimismo, y en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y en su representación su Augusta Madre Doña María Cristina, Reina del Reino (Q. D. G.), ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares de la Nación, procedan á la busca del Francisco Martínez Madrid, alias Bota, y caso de ser habido se conduzca y ponga, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Dada en Ubeda á 16 de Junio de 1898.—Mauro Santiago y Portero.—Por su mandado, Francisco Montero. J—4097

VALENCIA—SERRANOS

D. Monserrat García Sánchez, Juez de instrucción del distrito de Serranos de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Juan Monsonis Castañer, de cuarenta y nueve años de edad, viudo, hijo de Vicente y de Juana, natural de Almedíjar, vecino de Valencia, habitante en la calle de Corset, letra S, segundo, ignorándose su actual paradero, para que dentro de diez días comparezca ante este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le instruye sobre estafa á José Muñoz; en la inteligencia que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio correspondiente con arreglo á derecho.

Asimismo ruego á todas las Autoridades y encargo á los agentes de la policía judicial procedan á la busca y captura de dicho Juan Monsonis, cuya prisión se decretó por auto de 16 del actual, poniéndolo en su caso en las cárceles de San Gregorio de esta ciudad, á disposición de este Juzgado.

Dada en Valencia á 27 de Junio de 1898.—Monserrat García.—Por su mandado, José Pamblanco. J—4055

NOTICIAS OFICIALES

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Ayer no hubo parte de lluvias.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 25 de Julio de 1898.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida a 0° y en millímetros	TEMPERATURA y humedad del aire.		DIRECCIÓN y clase de viento. del cielo.	ESTADO
		TERMÓMETRO Saco.	Humedad clás.		
6 mañana	707.91	19.9	11.8	N.E.... Calma.	Despejado.
9 mañana	708.18	18.2	17.0	E.... Idem.	Idem.
12 del día	707.48	27.8	19.1	S.... Briesa.	Idem.
3 de la tarde	706.78	27.8	18.6	O.... Id. lig.	Idem.
6 de la tarde	705.48	25.2	17.8	O.... Id. fte.	Idem.
9 dela noche	707.45	28.5	15.7	NO.... Briesa.	Casi desp.
				Temperatura máxima del aire á la sombra	33.5
				Idem mínima	17.0
				Diferencia	21.5
				Temperatura máxima el Sol, á dos metros de la tierra ...	42.7
				Idem " id. dentro de una esfera de cristal	69.0
				Diferencia	26.8
				Temperatura máxima á cielo descubierto (auto á la tierra verbal o laborable)	50.9
				Idem mínima, id.	12.0
				Diferencia	38.9
				Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros)	32.6
				Obstaculación barométrica, ii. milímetros)	1.7
				Altitud, con respecto á la media anual, á las nueve ho- ras dela noche	+ 0.5
				Rivière en las últimas veinticuatro horas (milímetros)	

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en varios puntos de la Península, á las nueve de la mañana, y en Francia e Italia, á las siete, el dia 25 de Julio de 1898

Localidad	Altura barométrica a 0° y al nivel del mar en millímetros.	Tempe- ratura en grados centesi- miales.	Direc- ción del viento.	Fuerza del viento.	Rueda- do del cielo.	Estado de la mar.
S. Sebastián.	765.5	21.1	NO....	B. lig.	Cubierto...	Tranq.
Bilbao.	765.7	19.4	O....	Calma.	Brumoso...	Idem.
Oviedo.	761.4	19.8	NE....	B. lig.	Cubierto...	
Coruña (7 h.)						
Santiago.	764.7	22.5	N....	Calma.	Casi desp.	
Orense.	764.5	24.1	NO....	Idem.	Despejado..	
Vigo.						
Oporto.	764.8	19.2	O....	B. lig.	Brumoso...	Francia.
Lisboa (3 h.)	763.3	20.1	N....	Calma	Despejado..	Idem.
Badajoz.						
S. Fern. (7 h.)	761.9	24.9	E....	Idem.	Idem....	
Sevilla.	761.8	23.2	NO....	Idem.	Poco nub.	
Málaga.	762.0	16.0	S....	Briesa.	Despejado..	Tranq.
Granada.	762.0	29.1	E....	Calma	Idem.....	
Alicante.	762.0	31.2	NE....	Idem.	Idem.....	Tranq.
Murcia.	761.0	25.2	E....	Idem.	Idem.....	
Valencia.	763.6	27.1	E....	Idem.	Poco nub.	
Palma.	763.8	28.8	SO....	Idem.	Despejado..	Tranq.
Barcelona.						
Teruel.	763.0	27.5	N....	Idem.	Idem.....	
Zaragoza.	762.8	25.0				